

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Acreditación de Carreras de Grado
Medicina Veterinaria - 2007



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
LITORAL

***FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS***

DIMENSION 1

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Esperanza (Santa Fe) - Julio, 2007

Dimensión 1. Contexto Institucional

1.1.	página 2
1.2.	página 19
1.3.	página 20
1.4.	página 21
1.5.	página 25
1.6.	página 40
1.7.	página 42
1.8.	página 46
1.9.	página 46
1.10.	página 47
1.11.	página 52
1.12.	página 68
1.13.	página 79
1.14.	página 81
1.15.	página 84
1.16.	página 86
1.17.	página 89
ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN		página 90
DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS		página 93

1.1. Analizar la inserción de la carrera y de la unidad académica en el ámbito de la Universidad o Instituto Universitario que la presenta.

La Universidad Nacional del Litoral surge en pleno período reformista. El entonces presidente de la Nación Dr. Hipólito Irigoyen es quién el 17 de Octubre de 1919, promulgó la ley 10.861 que creaba la Universidad Nacional del Litoral.

La Universidad Nacional del Litoral

Esta institución tiene como fines específicos los siguientes:

- a. Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y la ciencia, orientándola de acuerdo con las necesidades nacionales, extendiendo su acción al pueblo, pudiendo para ello relacionarse con toda organización representativa de diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes espirituales y materiales y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las elevadas expresiones de la cultura nacional e internacional.
- b. Impartir la enseñanza superior con carácter científico para la formación de investigadores, profesionales y técnicos, con amplia integración, capaces y conscientes de su responsabilidad social, debiendo estimular el intercambio de docentes, egresados y estudiantes, con centros académicos, científicos y culturales, nacionales y extranjeros.
- c. Ejercer -junto con las demás Universidades Nacionales- la atribución exclusiva e inalienable del Estado de otorgar los certificados habilitantes para el ejercicio profesional, expidiendo los títulos correspondientes a los estudios cursados en sus Facultades.
- d. Desarrollar la creación de conocimientos e impulsar los estudios sobre la realidad económica, demográfica, cultural, social y política del país, adaptando aquellos a la solución de los problemas regionales y nacionales.

- e. Estar siempre abierta a toda expresión del saber y a toda corriente cultural e ideológica, sin discriminaciones, favoreciendo el desarrollo de la cultura nacional y contribuyendo al conocimiento recíproco entre los pueblos.
- f. Propender a la coordinación de los tres ciclos de enseñanza -primaria, media y superior- en la unidad del proceso educativo, tendiendo a la obtención de una gradación lógica del conocimiento en cuanto a contenido, intensidad y profundidad. Coordinar con las demás Universidades nacionales el desarrollo de los estudios superiores y de investigación.
- g. Asegurar a sus miembros los servicios sociales que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios y acordar, asimismo, adecuada remuneración a su personal según la función desempeñada.
- h. Requerir a los integrantes de los Cuerpos Universitarios la participación en toda tarea de extensión universitaria
- i. Mantener la necesaria vinculación con los egresados, tendiendo a su perfeccionamiento para lo cual organizará Escuelas, cursos especializados y toda la actividad conducente a ese objetivo.
- j. Preservar y educar en el espíritu de la moral individual y colectiva y en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos y propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de éstos en el mejoramiento de su nivel de vida.
- k. Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el dictado de la cátedra universitaria.
- l. Asegurar el ingreso directo a la enseñanza universitaria.
- m. Garantizar la gratuidad de la enseñanza de grado

Evolución Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL se inicia como tal a partir del 15 de febrero de 1999, siendo hasta ese entonces, parte de la denominada FAVE (Facultad de Agronomía y Veterinaria) fundada en 1961 por los religiosos de la Congregación del Verbo Divino, con el especial empeño de los sacerdotes Kreder, Platz y Braun.

Desde sus albores, la Facultad contó con el decidido apoyo de toda la comunidad de Esperanza que hizo honor a su calidad de Primera Colonia Agrícola Organizada del país, fundada allá por el año 1856 por un puñado de inmigrantes europeos (suizos, alemanes, franceses, belgas y luxemburgueses) cuyos nombres están cincelados en el bronce del monumento de la plaza principal, a los que se sumaron posteriormente italianos y españoles para forjar 150 años de una rica historia de trabajo y cultura.

Esta Casa de Altos Estudios abrió oficialmente sus puertas el 10 de abril de 1961, en el ámbito del centenario Colegio San José, hasta inaugurar su nueva sede a la vera de la ruta 70, en el año 1970 bajo la égida de la Universidad Católica de Santa Fe.

A partir del 17 de mayo de 1973, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 4526/73, pasa a depender de la prestigiosa Universidad Nacional del Litoral, como Escuela de Agronomía y Veterinaria. Mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, N° 2880 del 15 de noviembre de 1979 recupera el status de Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAVE)

Desde que se constituye como Facultad de Ciencias Veterinarias, comparte el campus con la Facultad de Ciencias Agrarias, y forma parte de la UNL.

A partir de su incorporación a la universidad pública, desarrolla sus actividades ampliando la investigación con proyectos relacionados al ámbito agropecuario. En el contexto universitario nacional, desde una perspectiva cronológica, es la cuarta Casa de Estudios Veterinarios del país.

Actualmente cuenta con 2140 alumnos en la carrera de grado y 160 en carreras de posgrado. De la Institución, han egresado un total de 2335 profesionales, los que en su mayoría no han tenido dificultad en su inserción laboral

en las diferentes áreas de nuestra incumbencia, de acuerdo a evaluaciones oportunamente realizadas.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional del Litoral, por Resoluciones “CS” N° 139/95 y 4/00, referidas al “Programa de Apoyo al Planeamiento Estratégico y la Evaluación Institucional” y a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) respectivamente, estableció una plataforma para orientar la gestión académica y universitaria, atendiendo a las especificidades que asumen estos procesos al interior de las distintas unidades académicas.

En el año 2006 el H. Consejo Superior por Resolución N° 98/2006 aprueba el esquema operativo de autoevaluación para la UNL. Desde esta perspectiva, la Facultad de Ciencias Veterinarias se inserta, compartiendo lo enunciado en dicha propuesta.

Es necesario mencionar que el PDI presenta seis ejes rectores:

- 1) Una Universidad que defina y gestione desde sus cuerpos colegiados de gobierno el proyecto institucional en el ejercicio pleno de su autonomía (**Gobierno**);
- 2) Una Universidad que eduque ciudadanos libres y aptos para integrarse a una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de saberes científicos, técnicos, humanísticos y culturales (**Estudios**);
- 3) Una Universidad en la búsqueda permanente de ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad (**Investigación y Desarrollo**);
- 4) Una Universidad que interactúe con el Sector Productivo y el Estado, generando el ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región (**Vinculación Tecnológica**);

- 5) Una Universidad que protagonice la construcción de una región socialmente inclusiva y en la que el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente (**Extensión Social y Cultural**);
- 6) Una Universidad que proporcione a los integrantes de su comunidad universitaria las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades (**Vida Universitaria**).

En función de lo planteado, a continuación se detallan los ejes rectores que definen el devenir de la UNL:

Gobierno

Se observa que se ha consolidado el accionar de los cuerpos colegiados como órganos representativos del quehacer universitario. Pero también están consolidadas las nuevas formas de organización del trabajo administrativo, a partir de la optimización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de información. Los logros paulatinos han estimulado nuevas articulaciones, interacciones y espacios comunes. Esto se ve claramente en la utilización conjunta de espacios físicos, el desarrollo de carreras compartidas entre unidades académicas, el presupuesto por programas, la unificación de áreas de administración y servicios (bibliotecas, oficinas de atención al público, limpieza, etc.), la articulación del personal docente en diferentes carreras y en distintas unidades académicas y la articulación de carreras entre varias universidades. En el contexto de este proyecto colectivo y global se observan los siguientes hechos:

-Creación de Programas Centrales y Cursos de Acción para todas las Unidades Académicas e Institutos, tales como:

- Programa de Formación y Capacitación del Personal Administrativo y de Servicios
- Programa de Educación a Distancia
- Programa de Biblioteca de la UNL y Biblioteca Virtual de la UNL

- Programa de Extensión Universitaria
- Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de la UNL (PDRH)
- Sistema Integrado de Dedicación Docente e Incompatibilidades
- Sistema Integrado de Concursos de Docentes Ordinarios
- Sistema Integrado Evaluación para la Renovación de Designaciones de Docentes Ordinarios
- Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D)
- Cursos de Acción para la Transferencia Tecnológica (CATT)

-En el ámbito específico del Polo Educativo Esperanza, es de señalar la importancia de gestión y uso compartidos entre las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias:

- Aulas y laboratorios
- Aula Compartida de Informática (ACI)
- Espacios y servicios comunes tales como, Biblioteca, Centros de fotocopios, Comedor, Obra social
- Unidad demostrativa “Campo Cantón”
- Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja
- Unidades demostrativas en el predio de la citada escuela

Estudios

Para abordar el primer apartado sobre ‘igualdad de oportunidades’ que reconoce la equidad aún en la heterogeneidad, se tiene en cuenta las siguientes dimensiones: a) la problemática del ingreso a la Universidad, b) la permanencia y c) el egreso en los tiempos previstos por cada plan de estudios.

Con respecto a la problemática del ingreso, la UNL realiza un diagnóstico en relación con la preparación de los alumnos para ingresar a la Universidad. Es observable (y de público conocimiento), que en general los alumnos egresados del Nivel Medio/Polimodal, no satisfacen totalmente las expectativas que los docentes de la mayoría de las asignaturas del ciclo inicial consideran como requisitos previos al cursado. No obstante ello, la UNL está fuertemente comprometida con esta problemática, lo que ha dado lugar a la implementación de varios programas de articulación con el citado nivel, entre los cuales pueden mencionarse:

Programa de Articulación Universidad – Nivel Medio (Convocatorias de la SPU).

A - Enmarcado en la primera Convocatoria, durante el año 2003, la UNL desarrolló el Proyecto “Mejoramiento de la calidad en el acceso a la Educación Superior: articulación de niveles (Escuela Media/Polimodal – Universidad)”, con una asignación de \$30.000. Los objetivos específicos, ampliamente cumplidos, fueron:

- Elaborar un diagnóstico referido a la necesidad de articulación entre Escuela Media/Polimodal y Universidad y la subsiguiente planificación de estrategias para la institucionalización de espacios de reflexión sobre el tema, que permita entre otras acciones, la construcción de indicadores para la autoevaluación continua de los sub-sistemas involucrados, que comprenda diversas dimensiones de análisis de los procesos contemplados.
- Diseñar e implementar acciones referidas a la difusión de la Propuesta Académica de los estudios superiores, de la vida universitaria y de los mecanismos de acceso a la Universidad para los alumnos egresados de las Escuelas del Nivel Medio/Polimodal.
- Identificar en aquellas Escuelas del Nivel Medio/Polimodal de la ciudad de Santa Fe cuyos alumnos se encuentren en desventajas comparativas respecto de otros de la misma ciudad, las principales dificultades de aprendizaje en las áreas Matemática y Lengua.
- Diseñar un plan integral de actividades superadoras que incluya, entre otras acciones, la revisión de contenidos y de prácticas de enseñanza, así como la

capacitación de docentes en las áreas disciplinares Matemática y Lengua y la elaboración del material didáctico pertinente.

B - Para la segunda Convocatoria se concretó una propuesta conjunta con la Jurisdicción Provincial del Ministerio de Educación, “La articulación del Nivel Medio/Polimodal y Superior en el marco de procesos de articulación interinstitucional”, proyecto que fue aprobado con financiamiento (\$60.000) para su ejecución en 2005. El objetivo general consistió en diseñar e implementar estrategias de articulación entre el Nivel Medio/Polimodal y la Educación Superior, con el propósito de mejorar la calidad en el ingreso y la permanencia de los alumnos en los estudios superiores. Los objetivos específicos tenían como propósito:

- Promover la conformación de espacios de trabajo con docentes de ambos niveles en los cuales se releven experiencias institucionales y se profundice en el análisis de las prácticas educativas en los contextos en los que éstas tienen lugar.
- Favorecer instancias de formación docente continua en las cuales se discuta sobre innovaciones pedagógicas y se impulsen transformaciones hacia el interior de cada una de las instituciones involucradas.
- Contribuir a diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje, tendientes al mejoramiento de la calidad en las áreas: Matemática, Lengua y Ciencias Sociales.
- Diseñar e implementar acciones referidas a la difusión de la Oferta Académica en materia de educación superior –universitaria y no universitaria- y de las actividades previstas por cada institución para el Ingreso.
- Propiciar instancias de comunicación interinstitucional para la constitución de redes entre instituciones y entre sujetos, con el objeto de capitalizar los logros alcanzados en materia de articulación entre niveles.

Programa Articulación de Niveles.

Aprobado por Resolución CS N° 128/02, el Proyecto propuso “generar un espacio de articulación real con las instituciones educativas, propiciando espacios comunes que posibiliten la interacción de docentes, especialistas, estudiantes de las escuelas y alumnos ingresantes a la UNL valorando como altamente positiva la posibilidad de optimizar las instancias de trabajo conjunto, acceso al conocimiento y difusión de la información...”

El Proyecto es cogestionado con el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y su objetivo es optimizar las instancias de trabajo conjunto, el acceso al conocimiento y la difusión de la información, aprovechando las posibilidades que ofrece el uso de la plataforma e-learning de la UNL.

Las acciones emprendidas en el año 2002 implicaron la conformación de equipos disciplinares mixtos, el diseño de cursos orientados a la articulación de niveles en Matemática y Lengua, la selección de escuelas sedes (30), el desarrollo de cursos destinados a docentes (30 de cada área disciplinar) y la ejecución de cursos de articulación destinados a alumnos de 5to año.

Se han desarrollado acciones en las áreas de Lengua, Matemática, Química y Sistemas de Información Contable.

En el año 2003 se desarrolló un proyecto de formación docente en las mismas áreas disciplinares, pero bajo la modalidad semipresencial, cuya propuesta se extendió a 40 instituciones educativas de la provincia, ampliándose significativamente el número de docentes participantes. Por tal motivo se acordaron tres sedes, ubicadas estratégicamente en las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Reconquista. Cabe aclarar que estas localidades se ubican en el centro este, centro oeste y norte de la Provincia de Santa Fe respectivamente.

En el año 2004, la cantidad de destinatarios directos de los cursos de articulación -en las áreas Matemática, Lengua, Química y Contabilidad- también bajo la modalidad semipresencial, ascendió a 700 y la cantidad de unidades educativas involucradas a 62. Incluyó también la producción de un cuadernillo por área disciplinar, destinado a docentes del EGB 3 y Polimodal.

En el año 2005 se amplió la convocatoria a nuevas escuelas de gestión pública y privada de la jurisdicción. A partir de la firma de convenios específicos, se

incorporaron otras áreas, tales como Biología y Gestión y Producción Agropecuaria. En esta instancia se sumaron dos sedes de escuelas agrotécnicas, en los que se nuclearon docentes de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero y Córdoba.

A manera de síntesis, para la ejecución de todas las ediciones se conformaron equipos integrados por docentes de los distintos niveles y se elaboraron materiales educativos impresos. Se generaron cuatro módulos para la formación de docentes de educación media/polimodal a saber:

- El ingreso a la educación Superior: ¿cómo gestionar la información para una mejor orientación educacional?
- La preocupación por la calidad de la enseñanza: contextualización de las prácticas y principales aportes de una didáctica específica de la Lengua y de la Literatura.
- La educación matemática como herramienta de cambio social.
- La recuperación de la conciencia histórica en la enseñanza desde el trabajo en el área de sociales.

El trabajo implementado permitió consolidar la relación interinstitucional para generar otras acciones de articulación entre ambos subsistemas.

Programa de Ingreso de la U.N.L.

Es un programa que contempla un conjunto progresivo de acciones que abordan la complejidad del ingreso, con el fin de asistir al estudiante en un proceso continuo desde el último año de los estudios de la educación media/polimodal hasta el final del primer año de cursado en la Universidad. En este marco se desarrollan las siguientes acciones: la Muestra de carreras, la cual brinda a los estudiantes del nivel Medio/Polimodal una adecuada orientación profesional, el desarrollo de los cursos de articulación disciplinar y general, y la inscripción centralizada.

En la Muestra de carreras se convoca a instituciones educativas del nivel Medio/Polimodal del área de influencia de la UNL.

Curso de Acción para la Formación Inicial de Estudiantes en Docencia Universitaria.
Programa de Becas de Tutorías.

Las becas de tutorías consisten en instancias de formación en Docencia Universitaria. Los alumnos becados participan de tutorías en el marco del Programa de Ingreso de la UNL y en las cátedras de los Ciclos iniciales de las carreras de Grado. El programa comprende las áreas de biología, matemática, lectura y escritura, contabilidad, química y ciencias sociales.

Además de insertarse en equipos docentes y desempeñarse como tutor, el alumno becado recibe un estipendio mensual por su dedicación de 12 horas semanales.

Los requisitos que deben cumplirse para acceder a las becas son: ser estudiante de la UNL, tener aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas del plan de estudios de la carrera y haber aprobado al menos una materia el año académico anterior.

Programa de Becas de intercambio para estudiantes de grado en el Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES).

A través del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes la UNL promueve el intercambio de alumnos de sus distintas Facultades. Desde la creación del PROINMES se ha generado un importante número de acuerdos con instituciones de educación superior extranjeras.

El programa contempla dos modalidades de intercambios: con y sin apoyo económico.

Programa de Becas de Intercambio en el Programa "ESCALA Estudiantil" de la AUGM - Asociación de Universidades Grupo de Montevideo.

La Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, establecida en 1998, ha tenido como propósito “la construcción de un espacio académico común ampliado latinoamericano”. A partir del año 2000 comenzó a afianzarse el Programa ESCALA Estudiantil, y a través de éste se continúa participando del Programa PIMA-OEI (Programa de Intercambio y Movilidad Académica de la Organización de Estados Iberoamericanos).

La condición central del Programa ESCALA Estudiantil reside en el pleno reconocimiento académico por las Universidades de origen de los estudios acreditados en la Universidad de destino. En otras palabras, las actividades académicas curriculares que el estudiante realiza en la Universidad extranjera deben necesariamente significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

Programa de Becas de Iniciación en la Investigación.

Las becas de iniciación en la investigación, llamadas Cientibecas, están destinadas a estudiantes avanzados que pretenden iniciar actividades en la investigación científica. Su finalidad es fomentar la generación de conocimientos y formar futuros investigadores. Aquellos estudiantes que resulten seleccionados se incorporan a un grupo de investigación durante 15 meses, y realizan las actividades propuestas en el Plan de investigación que ha sido aprobado previamente.

El acceso a estas becas es por orden de mérito. Los participantes deben presentar un proyecto de trabajo planteando una propuesta de investigación. El proyecto debe contar con el aval de un director y, de ser necesario, de un subdirector y/o codirector.

Programa de Becas de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Este Programa depende del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y busca promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/ o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios.

El programa está dirigido a estudiantes universitarios que se encuentren cursando de manera presencial una carrera de grado de una universidad nacional o instituto universitario nacional (que no estén cursando el último año de la carrera, ni adeuden sólo exámenes finales o tesis, y que no tengan un título previo de grado) y a estudiantes egresados del nivel medio o polimodal, o finalizando el mismo. En definitiva, estas becas están basadas en condiciones socioeconómicas y rendimiento académico y tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades y propiciar la calidad educativa en el ámbito de la educación superior.

Integración Académica

La integración académica constituye una de las principales metas a alcanzar, no sólo en lo que respecta al análisis de los componentes curriculares comunes por familias de carreras, poniendo especial énfasis en los ciclos iniciales de las mismas, sino también por la posibilidad de optimizar los recursos disponibles para el beneficio de toda la Institución. En este sentido, la creación del Programa CApIC “Cursos de Acción para Integración Curricular” (Res. HCS N° 114/03) se constituye en una herramienta estratégica para el logro de este propósito.

En la actualidad existen tres programas que se desarrollan en el marco del CAPIC y en los cuales la Facultad de Ciencias Veterinarias participa. Éstos son:

- Programa de Química de la UNL – Ciclo Inicial
- Programa de Biología de la UNL – Ciclo Inicial
- Programa de Informática de la UNL - Ciclo Inicial

Asimismo, la UNL ha desarrollado otras acciones en materia de integración académica e institucional, tales como el Programa de Apoyo a los Ciclos Iniciales de las Carreras de Grado y normativas referidas a Procedimientos Administrativos para el cursado de asignaturas comunes entre carreras de distintas Unidades Académicas.

Otras de las acciones de articulación e integración académica que pueden ser mencionadas son: por un lado la gestión de manera integrada de la enseñanza y certificación de idiomas extranjeros: acreditación del Ciclo Inicial, cursos para becarios de intercambio internacional, Programa de Idiomas para la Comunidad y certificaciones de español como lengua extranjera (CELU) y de proficiencia en portugués (CELPE-BRAS).

En este marco institucional, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral despliega los diferentes aspectos de la vida académica. En lo que hace a la propuesta de formación, la Institución desarrolla la carrera de Medicina Veterinaria, la cual fue diseñada en consonancia con las tendencias de formación profesional discutidas a nivel nacional e internacional.

Investigación y Desarrollo

La UNL concluyó un proceso de Autoevaluación de la Investigación iniciado en el año 2003, que “tuvo como característica distintiva no sólo la de constituir un proceso de recopilación y análisis de información de tipo cuantitativo del sistema, sino también la de procurar rescatar la percepción de los diversos actores involucrados en el mismo (docentes investigadores, alumnos de posgrado y

responsables de la gestión), a través de la implementación de instancias participativas”.

Los resultados del análisis preliminar permitieron identificar una serie de problemas que caracterizan el sistema, los cuales fueron agrupados en seis ejes significativos, sobre los que habrá que seguir trabajando en el futuro:

1. Información e integración frente a la fragmentación del sistema: continuar con la promoción de mecanismos de superación.
2. El desarrollo institucional en un marco de escasez de recursos
3. Los mecanismos de evaluación y su necesidad de ajuste
4. Los temas de interés y el direccionamiento de los recursos económicos
5. Los modos de definición de los temas de interés y el rol de los programas
6. La investigación y la formación de recursos humanos

“Los resultados obtenidos muestran asimismo la necesidad de fortalecer mecanismos de participación que reúnan a los diferentes actores del sistema. Esta perspectiva integradora permitirá incorporar de manera efectiva las observaciones que resultaron del proceso de autoevaluación a los programas y acciones que ya se vienen desarrollando. Se posibilitará, de este modo, rescatar en un esquema ordenado los logros ya alcanzados y perfeccionarlos a partir de la mirada que el conjunto de la comunidad universitaria ha proyectado a través de la autoevaluación, conformando una base de crecimiento sostenido que consolide las fortalezas y remedie las debilidades y carencias del sistema de investigación de la UNL.”

Como resultado de este proceso de autoevaluación, se formularon nuevas estrategias en la producción del conocimiento, con visiones más integradoras y formatos que fomentan la organización interdisciplinar.

La integración de actores institucionales en sistemas de máximo nivel científico, que incluyen la participación de otros sectores de la vida social y económica de la región, resulta una estrategia válida para que la Universidad

Nacional del Litoral concluya la consolidación de sus fortalezas en áreas de alto impacto, como biotecnología, alimentos, energía y medio ambiente, entre otros.

El sistema científico-tecnológico de la Universidad se expandió y consolidó en las últimas décadas. El mismo se compone, según el Informe Institucional del año 2005, de más de 1246 docentes investigadores que actualmente se encuentran desarrollando más de 500 proyectos de investigación en diferentes áreas de conocimiento y de diferentes convocatorias. Desde el año 1990 al año 2006, se presentaron 1508 proyectos CAI+D, de los cuales se aprobaron 1343. Gran parte de ellos se ejecutan con fondos de la Universidad y otros en asociación con otros organismos del sistema.

La UNL promueve, desde sus acciones de fomento de la actividad científica, la identificación de temáticas que se vinculan al tejido socioproductivo de la región. Los proyectos orientados de investigación científica y tecnológica, desarrollados conjuntamente con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, representan un claro ejemplo en relación con este punto. Al respecto, en el ámbito de la UNL funciona una Unidad Administradora de Proyectos financiados por la ANPCYT y el CONICET.

Programas de la UNL:

- CAI+D – Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo.
- Programa de Radicación de Investigadores.
- Programa de Equipamiento.
- Programa de Equipamiento del Cuarto Nivel

Las políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Facultad de Ciencias Veterinarias están articuladas con las políticas del área correspondiente a la Universidad Nacional del Litoral. Como se indicará posteriormente (en 1.11) el mayor porcentaje de proyectos llevados a cabo en la Facultad pertenecen al Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (CAI+D) de la UNL, cuyos temas de interés prioritarios son fijados por el Consejo Superior a propuesta de la Unidades Académicas. En este sentido, investigadores

de la Facultad participan en todas las convocatorias CAI+D, tanto en la dirección de Programas como de Proyectos.

Cabe destacar que de los setenta y dos Programas administrados por la Universidad desde el año 2002, siete pertenecen a la FCV.

1.2. Analizar si la misión institucional, en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento, se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación, señalando las pautas que permiten arribar a la conclusión. Si se detectan desacuerdos o inconsistencias, indicar si se están llevando a cabo, o se piensan concretar, acciones para subsanarlas y, en ese caso, describirlas sintéticamente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias ha realizado recientemente su segunda autoevaluación institucional, como parte del mismo proceso llevado a cabo por la Universidad. En él se definió un Plan Estratégico Participativo, del cual surgieron lineamientos en concordancia con la misión de la UNL:

- Promover la formación continuada de Recursos Humanos en Educación, Investigación y Desarrollo y Extensión, considerando tres ejes disciplinares: Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública.
- Promover niveles de excelencia en las áreas de Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
- Promover la Gestión Institucional, ampliando el campo de apoyo operativo, facilitando una eficiente tarea de difusión de oportunidades, de uso de herramientas de financiamiento, de cooperación interinstitucional, de intercambio de docentes y estudiantes, de formación continua y relación con potenciales demandantes de transferencias tecnológicas.
- Reordenamiento, ampliación y readecuación de las normas de seguridad.
- Buscar nuevas oportunidades de convenios con diferentes organizaciones.

Conclusiones

Las normativas vigentes y la misión de la Facultad de Ciencias Veterinarias se adecuan al cumplimiento de las actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia de la UNL, recibiendo apoyo institucional a través de los diversos Programas.

1.3. Analizar los mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión. Si se detectan insuficiencias y/o demoras en la generación, actualización, aplicación, difusión de las reglamentaciones o normativas internas, indicar si se están llevando a cabo, o se han programado acciones para subsanarlas y, en ese caso, describirlas sintéticamente

Las reglamentaciones y normativas generales emanan de la Universidad Nacional del Litoral, con validez para todas las Facultades, requiriendo algunas de ellas reglamentaciones internas por parte de cada Consejo Directivo, órgano deliberativo, resolutivo y normativo, integrado por representantes de todos los claustros.

En lo que atañe a la regulación de actividades específicas, la Facultad posee autonomía para el dictado de su propia legislación, en el marco de su Estatuto y el de la Universidad.

La sanción y/o actualización de reglamentaciones, surgen de necesidades para el funcionamiento, y el mecanismo de generación es ágil, teniendo en cuenta que no pueden obviarse los tiempos administrativos, o los insumidos en las instancias previas de participación de las distintas comisiones del C.D. o discusiones en el seno de los departamentos.

La difusión se efectúa a través de distintos medios, según se trate de resoluciones de alcance particular o general. Incluyen notificación personalizada por bedelía, por correo electrónico, correspondencia, publicaciones locales o en periódicos regionales o nacionales.

La sumatoria de estos mecanismos han demostrado ser eficientes para la marcha de la Institución.

1.4. Analizar la consistencia, suficiencia y relevancia de las acciones que se llevaron a cabo en los últimos 3 años en materia de:

actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo, etc.)

desarrollo científico-tecnológico

extensión y vinculación con el medio

Tener presente, particularmente, la incidencia de estas acciones en la carrera que se presenta a acreditación.

Señalar si se considera necesario mejorar las políticas desarrolladas en la unidad académica en estos 3 aspectos. De ser así, justificar la respuesta e indicar los cambios necesarios considerando las potencialidades entre los recursos humanos disponibles.

Las acciones llevadas a cabo en los últimos 3 años, se pueden sintetizar en:

a) Actualización y perfeccionamiento de personal (docente, técnico, administrativo):

- Instrumentación de un programa de becas de maestría y doctorados por parte de la UNL, del que nuestra unidad académica ha logrado que quince docentes se beneficiaran con las mismas.
- Programa de Movilidad Académica (PROMAC): ocho docentes realizaron pasantías y otros dos han sido seleccionados en la presente convocatoria, para una estancia de entre quince días y un mes de duración en el exterior.
- Programa de Movilidad Académica Post (Para posgrado): dos docentes realizaron una pasantía de dos meses de duración en el extranjero.
- Programa de Movilidad Escala (Universidades del Grupo Montevideo): para el que en la presente convocatoria se han presentado tres postulantes.

Teniendo en cuenta que los programas antedichos son de reciente ejecución, hasta el momento han sido satisfactorias, con impacto mayoritariamente en el área de investigación y posgrado.

Las acciones ejercidas por la UNL a través del Programa de Formación y Capacitación del Personal Administrativo y de Servicios y del Programa de Bibliotecas, junto a las asociaciones que nuclean al personal no docente, hicieron hincapié mediante cursos cortos y masivos, en el perfeccionamiento administrativo y técnico y versaron sobre: clima laboral, gabinete administrativo, sistema informático (Linux) y convenio colectivo de trabajo.

b) Desarrollo científico-tecnológico:

- Se conformó un Consorcio en el ámbito de la UNL con las facultades de Ciencias Agrarias, Bioquímica y Ciencias Biológicas, Ingeniería Química y nuestra Facultad, para cooperar en docencia, investigación, extensión y servicios, optimizando el uso de la infraestructura y equipamientos existentes en dichas Unidades Académicas.
- Se encuentra a la firma, un Convenio de actividades orientadas a la investigación entre las facultades de Ingeniería Química, Ciencias Agrarias, el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) y nuestra Facultad.
- Programa de Apoyo al Cuarto Nivel, (a partir de 2005) para actualizar equipamiento científico, con convocatorias cada dos años. En la primera oportunidad se destinaron en nuestra Facultad \$70.000 para adquisición de equipamiento en el área de biología molecular; en la convocatoria 2007 está aprobado el proyecto por el mismo monto, el que se destinará al área de diagnóstico del Hospital. El impacto es positivo y logró potencializar los proyectos de investigación y la participación de docentes y alumnos en los mismos.

c) Las acciones desarrolladas en materia de extensión y vinculación con el medio:

- Desde la Secretaría de Extensión de la FCV, se trabaja en articulación con la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL. En los últimos tres años se fortaleció el proceso de integración de contenidos curriculares con situaciones reales, como herramienta para la transferencia de conocimientos y tecnologías, en concordancia con las políticas de la Universidad.
- Programa de Extensión de Cátedras (PEC): con participación de dos equipos docentes, incluyendo importantes grupos de alumnos, quienes llevaron a cabo charlas educativas en colegios urbanos y rurales de la región.
- Vinculación con empresas y profesionales a través de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), de los cuales se encuentran en vigencia veinte de ellos.
- Vinculación mediante Servicios educativos a Terceros (SET), desarrollándose actualmente catorce.
- Educación a distancia a través del Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED) mediante dos tecnicaturas y dos cursos de formación profesional.

Acciones de este tipo, inciden sobre la carrera, ya que permiten incorporar al ámbito académico problemáticas del medio social, estrechando la relación entre la Universidad y la comunidad.

De esta manera la Facultad contribuye al desarrollo sustentable del sector agropecuario, al acrecentamiento de actividades formativas relacionadas con las problemáticas sanitarias en pequeños y grandes animales y al desarrollo de prácticas que favorezcan la salud pública.

Conclusiones

La orientación de las políticas llevadas a cabo en forma conjunta con la Universidad, fue adecuada. No obstante, es dable considerar la necesidad de intensificar esfuerzos, haciendo la salvedad que solo fructificarán cuantitativa y cualitativamente en la medida esperada, si son acompañados con el aporte de recursos humanos y económicos.

1.5. Analizar si la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica es adecuada, o necesita ajustes, para asegurar una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio.

Analizar si la estructura organizativa y de conducción de la carrera permiten asegurar la correcta gestión de la misma.

Considerar si existe acumulación de responsabilidades o funciones así como también si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos y las personas designadas para ocuparlos.

Incluir en este análisis las comisiones de planificación y seguimiento que se desempeñan únicamente en el ámbito de la carrera, así como también la necesidad de creación de nuevas instancias de conducción. Verificar la existencia de instancias institucionalizadas responsables del diseño del plan de estudios y de su revisión periódica así como instancias o comisiones encargadas del seguimiento del rendimiento de los alumnos. Evaluar la eficacia de su accionar (Tener presente las acciones realizadas en los últimos 3 años y las acciones en curso que llevan a cabo las comisiones existentes; destacar los aspectos positivos y negativos. Volver sobre las conclusiones de esta pregunta luego de haber arribado a los juicios acerca de la calidad académica de la carrera).

La estructura organizativa y de conducción de la FCV, comprende: un Consejo Directivo, como órgano máximo, el Decanato y seis Secretarías, con Direcciones bajo su órbita. Esta estructura posee versatilidad para adecuarse a demandas diversas.

El Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se encuentra presidido por el Decano y compuesto por, 10 Consejeros Docentes Universitarios (6 de ellos, Profesores Titulares o Asociados, 3 Profesores Adjuntos y 1 Auxiliar); 4 Consejeros Graduados, 5 Consejeros Estudiantes y 1 Representante por el Personal No Docente. El Decano preside el cuerpo y solo tendrá voto en caso de empate. La designación de sus miembros se lleva a cabo según el estatuto de la UNL. Las funciones del Consejo Directivo son:

Elegir al Decano y al Vicedecano de acuerdo a lo dispuesto en el Art.86 del Estatuto de la UNL. Coordinar y ampliar la obra de departamentos, cátedras institutos, escuela y demás organismos científicos, culturales y docentes que forman la facultad. Proyectar planes de estudios, aprobar, reformar o rechazar los programas y planificaciones proyectadas por los profesores. Expendir certificados en virtud de los cuales hayan de otorgarse los diplomas universitarios. Proponer al Consejo Superior el nombramiento de sus docentes y nombrar a los Interinos. Decidir en la renuncia de los docentes y resolver sobre las licencias a los mismos por más de 45 días. Fijar las condiciones de admisión a los cursos. Elaborar y elevar al Consejo Superior el presupuesto anual. Proyectar nuevas fuentes de ingreso para la Facultad o Institutos. Aprobar el calendario académico.

El Decanato de esta Unidad Académica cuenta con el apoyo de las siguientes Secretarías y Direcciones:

Secretaría Administrativa

Rol: Gestionar la actividad administrativa de la Facultad.

Funciones:

- Cumplir con las funciones atribuidas por la normativa vigente.
- Participar en el Comité Administrativo Interfacultades.
- Gestionar el despacho del Decano y del Consejo Directivo, supervisando –previo a su elevación- toda la documentación elaborada por las distintas oficinas administrativas de su dependencia.
- Gestionar los recursos humanos no docentes asignados al desempeño interno de la FCV, en coordinación con las necesidades y demandas de las diferentes Secretarías.
- Desarrollar y gestionar las acciones del protocolo institucional.
- Informar periódicamente al Decano sobre la marcha del sector administrativo.
- Coordinar con la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, y gestionar las actividades de la Coordinadora Ejecutiva.

- Articular acciones con la Secretaría General y la Secretaría de Gestión y Finanzas.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por el Decano y que sean pertinentes a su rol.

Secretaría General

Rol: Entender en todos los asuntos relacionados con la planificación y programación de la Facultad y Coordinar las actividades con el resto de las Secretarías.

Funciones:

- Asistir al Decano en todos los aspectos relacionados con la organización del despacho del mismo, así como también el del Consejo Directivo.
- Dinamizar y diligenciar el despacho del Decano que se relacione con otras Secretarías y /o Direcciones.
- Coordinar las actividades con el resto de las Secretarías.
- Entender en la elaboración de los proyectos de Reglamentaciones y Resoluciones.
- Asesorar y controlar sobre la ejecución e información administrativa de los asuntos que debe resolver el Consejo Directivo y el Decanato en ejercicio de sus funciones.
- Entender en todos los asuntos relacionados con la planificación y programación de la Facultad.
- Atender las distintas inquietudes e iniciativas de los diferentes actores de la vida universitaria, en todas aquellas inquietudes y/o propuestas que no correspondan a áreas específicas.
- Asesorar en todo lo que se relaciona con la estructura administrativa y de servicios con el fin de propender a un permanente mejoramiento del desempeño administrativo de la Institución.

Secretaría Académica

Rol: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promuevan e incrementen la oferta educativa de la FCV

Funciones:

- Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- Asesorar al Decano en todos los asuntos relativos a la marcha de la carrera de grado y en todos los asuntos relativos a la planificación de la oferta curricular.
- Coordinar sus actividades con la Secretaría Académica de la UNL, en lo atinente a la enseñanza-aprendizaje desde los primeros pasos del ingresantes.
- Mantener una relación fluida con Secretaría Académica de la UNL, con la finalidad de optimizar los mecanismos de transversalidad y el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- Garantizar el desarrollo adecuado de la actividad académica, sujeto a las normativas y reglamentaciones vigentes.
- Coordinar acciones con la Secretaría de Ciencia y Técnica y la secretaría de Extensión, en aquellas actividades en las que estén involucrados estudiantes.
- Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- Intervenir en las cuestiones académicas relacionadas con la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.
- Entender en todos los asuntos relacionados con los concursos docentes y renovaciones de designación.
- Asesorar al Decano en la elaboración del calendario académico.

- Intervenir en la tramitación de las planificaciones de cátedra, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Enseñanza.
- Atender el despacho relacionado con licencias y justificaciones de inasistencias de docentes, por largos períodos, a los fines de coordinar los reemplazos jerárquicos dentro de la planta.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Carrera

Rol: Entender en el seguimiento y evaluación del Plan de Estudios de la Carrera correspondiente.

Funciones:

- Asesorar a la Secretaría Académica en todas las actividades de gestión de la Carrera en cuestión.
- Representar, a la Carrera bajo su Dirección en reuniones y proyectos que así lo requieran.
- Presidir la Subcomisión de Seguimiento Curricular.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación continua de las actividades académicas
- Entender en lo atinente a los contenidos curriculares de la Carrera.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Coordinación Académica

Rol: Asistir en actividades directamente relacionadas con lo que a la Secretaría Académica concierne.

Funciones:

- Atender en todo lo concerniente a la elaboración de horarios de clases y coordinación de exámenes.

- Atender el despacho relacionado con licencias y justificaciones de inasistencias de docentes por cortos períodos.
- Colaborar en las tareas que le encomienda Secretaría Académica.
- Asistir a Secretaría Académica en todo lo concerniente al Control de Gestión Cualitativo
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Rol: Entender sobre la problemática estudiantil anticipándose a los problemas y creando espacios para la solución de los mismos

Funciones:

- Asistir al Secretario Académico en todo lo concerniente a las políticas y acciones de bienestar estudiantil en la FCV.
- Participar en los mecanismos de promoción, asignación y seguimiento de becas y pasantías destinadas a estudiantes, haciendo cumplir las reglamentaciones vigentes.
- Diseñar y poner en marcha mecanismos diagnósticos de la problemática estudiantil, articulando con la Asesoría Pedagógica la detección y abordaje de los problemas de aprendizaje de los alumnos. Atender los temas específicos referidos a orientación vocacional, metodología de estudio, etc
- Coordinar acciones con las áreas pertinentes de Rectorado.
- Atender los trámites relacionados con las pasantías de alumnos y graduados.
- Coordinar con la Secretaría de Ciencia y Técnica las visitas de estudiantes externos.
- Coordinar viajes de estudios planificados por las cátedras.
- Actuar como nexo entre la gestión y los estudiantes.

- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Pregrado y Educación a Distancia

Rol: Expandir la oferta educativa de la FCV a partir de la implementación de un modelo de educación a distancia para la docencia de pregrado, grado y posgrado.

Funciones:

- Generar un ámbito de gestión que promueva la apertura de la institución a la modalidad a distancia.
- Diseñar un programa institucional que contemple la incorporación paulatina de la docencia de pregrado, grado y posgrado en la modalidad a distancia.
- Conformar un grupo de docentes asesores para el desarrollo de acciones de capacitación, generación de proyectos y nuevas propuestas en la modalidad a distancia.
- Fomentar las relaciones con otras instituciones que lleven a cabo proyectos innovadores de Educación a Distancia.

Secretaría de Ciencia y Técnica

Rol: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las actividades de investigación en la FCV.

Funciones:

- Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- Colaborar con el Decano en todos los asuntos relacionados con la generación del conocimiento científico, en particular lo que refiere a la administración de la investigación y el desarrollo, la formación de

recursos humanos para la tarea científica y la transferencia de resultados de la investigación.

- Difundir la información de carácter científico dentro de la Facultad.
- Gestionar los proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Garantizar el cumplimiento adecuado de las reglamentaciones vigentes en las temáticas que le son de su incumbencia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo armónico de la actividad científica y tecnológica.
- Coordinar acciones y mantener una relación fluida con la Secretarías de Ciencia y Técnica del rectorado.
- Coordinar con la Secretaría Académica actividades en las que estén involucrados estudiantes.
- Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- Asistir al Decano en el mantenimiento de relaciones de intercambio Interfacultades e instituciones internacionales.
- Tomar conocimiento y disponer actualizado un registro de equipamiento científico que se incorporan a través de los distintos proyectos.
- Articular en temas específicos con otras instituciones.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias

Rol: Entender en el desarrollo y promoción de la revista científica de la FCV.

Funciones:

- Promover la participación de los docentes de la FCV, UNL y de otras instituciones de investigación en la presentación de trabajos originales a publicar en la revista FAVE- Sección Ciencias Veterinarias.

- Organizar la evaluación externa de dichos trabajos con el Comité de Asesores Editoriales, así como realizar junto con el Comité Editor las acciones editoriales correspondientes.

Dirección Docente de Biblioteca.

Rol: Entender en el seguimiento, promoción y desarrollo del servicio de biblioteca que se ofrece a la comunidad universitaria

Funciones:

- Asistir al Secretario de Ciencia y Técnica en el análisis y sistematización de la organización y funcionamiento del servicio de Biblioteca.
- Intervenir en el seguimiento y evaluación continua de las actividades, desde una visión académica.
- Articular acciones con Secretaría Académica y Secretaría de Posgrado
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Secretaría de Extensión

Rol: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promocionen e incrementen las actividades de vinculación con el medio externo de la FCV

Funciones:

- Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.
- Desarrollar y gestionar políticas de extensión, comunicación, transferencia y servicios.
- Intervenir en el proceso de transferencia de tecnología y extensión al medio social.

- Participar en la tramitación de los acuerdos de servicios especializados entre la F.C.V. –UNL y el sector público y privado.
- Impulsar y gestionar la relación con los Graduados, evaluando las necesidades de los graduados destinadas al conocimiento de la demanda de capacitación de los mismos
- Entender en el desarrollo y optimización de las actividades de comunicación con los graduados
- Solicitar opinión de los empleadores sobre el nivel de formación de los graduados.
- Identificar, solicitar y sistematizar la información producida.
- Proponer y gestionar acciones orientadas a dinamizar, fortalecer y ampliar las relaciones institucionales.
- Articular acciones con la Secretaría de Extensión y con la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la UNL
- Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- Colaborar con el Decano en la actividad del Comité Asesor Agropecuario (COASAG).
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Cultura

Rol: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades culturales dirigidas a la comunidad en su conjunto

Funciones:

- Asistir al Secretario de Extensión en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades culturales de la FCV.
- Articular acciones y propuestas con la Dirección de Cultura de Rectorado y otras entidades públicas y privadas del ámbito local, regional y nacional.

- Informar sistemáticamente de las actividades previstas, en tiempo y forma, a la Dirección de Prensa y Difusión.
- Mantener un diagnóstico permanente de demandas y ofertas dentro de la casa.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Deportes

Rol: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades deportivas dirigidas a la comunidad en su conjunto.

Funciones:

- Asistir al Secretario de Extensión en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades deportivas de la FCV.
- Articular acciones y propuestas con la Dirección de Deportes de rectorado y otras entidades públicas y privadas del ámbito local, regional y nacional.
- Informar sistemáticamente de las actividades previstas, en tiempo y forma, a la Dirección de Prensa y Difusión.
- Mantener un diagnóstico permanente de demandas y ofertas dentro de la Casa.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Dirección de Prensa y Difusión

Rol: Entender en el desarrollo y optimización de las actividades de comunicación social

Funciones:

- Asistir al Secretario de Extensión en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades destinadas a fortalecer las comunicaciones externas e internas de la FCV.

- Identificar, solicitar, sistematizar y difundir la información producida por los distintos sectores académicos e institucionales de la FCV.
- Generar y sostener acciones de relación con los medios de prensa locales, regionales y nacionales, y el Programa de Imagen y Comunicación de rectorado.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Secretaría de Posgrado

Rol: Entender sobre las políticas y acciones que sustenten, promociónen e incrementen las políticas de formación de recursos humanos y de ofertas de capacitación en el cuarto nivel en la FCV.

Funciones:

- Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- Garantizar el cumplimiento adecuado de las reglamentaciones vigentes en las temáticas que le son de su incumbencia.
- Colaborar con el Decano en todos los asuntos relacionados al área de posgrado y fomenta los mismos.
- Interactuar con los Directores de las diferentes carreras de Posgrado que se desarrollen en nuestra facultad o en conjunto con otras Instituciones.
- Entender en todo lo relacionado con las Maestrías y Especialidades en ejecución.
- Promover acciones tendientes a la Formación continua de graduados.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de las distintas áreas que de ella dependan.

- Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo armónico de las actividades de capacitación en el cuarto nivel.
- Generar y articular acciones que promuevan la formación de los recursos humanos docentes de la FCV.
- Coordinar acciones y mantener una relación fluida con el área de posgrado de la Secretarías de Ciencia y Técnica del Rectorado.
- Participar en el Comité Académico Interfacultades.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Secretaría de Gestión y Finanzas

Rol: Entender en los trámites de asignación y contralor de ejecución del presupuesto otorgado por la Universidad y de fondos propios.

Funciones:

- Asesorar conforme a las reglamentaciones y disposiciones vigentes en los asuntos de su incumbencia al Decanato, al Consejo Directivo y a las Comisiones del Cuerpo que entiendan en asuntos relacionados al ámbito de su desempeño.
- Asistir al Decano, en la programación económico-financiera y la administración de los recursos monetarios y patrimoniales y la gestión de recursos económicos propios y de gobierno. (este ítem comprende, pago de servicios, gestión de compra, gestión de anticipos de fondos, pagos a proveedores, debiendo disponer de una sistematización de los mismos en forma mensual)
- Entender en todos los trámites relacionados con los S.A.T. y S.E.T
- Asesorar a cátedras para la formulación de los distintos servicios.
- Asesorar en la contratación de servicios.
- Diseñar y gestionar las actividades de registración contable de la Facultad e informar periódicamente al Decano sobre la ejecución presupuestaria.

- Mantener un sistema de contralor de la utilización de vehículos, teléfonos, gas, electricidad e insumos en general, proponiendo mejoras que efficienten su utilización.
- Intervenir en el contralor de las existencias físicas y el estado contable referido a la producción de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y del Campo Cantón, informando periódicamente al Decano.
- Mantener vínculos con las áreas pertinentes de Rectorado.
- Participar en el Comité Administrativo Interfacultades.
- Realizar trámites en la UNL y otros organismos.
- Toda otra actividad que le sea delegada expresamente por las autoridades superiores.

Niveles de Articulación con la Facultad de Ciencias Agrarias:

C.Ad.I. (Comité Administrativo Interfacultades)

C.Ac.I. (Comité Académico Interfacultades)

CO.AS.AG. (Comité Asesor Agropecuario)

Estas tres unidades de articulación, entienden en los espacios, políticas y acciones comunes de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, y fueron aprobadas por Resolución CS N° 173 del 30 de julio de 1998.

La estructura detallada, posee versatilidad para adecuarse a demandas diversas. Una limitante de importancia la constituye el hecho de que la mayoría de quienes ejercen estas funciones no lo hacen en exclusividad y deben conservar sus actividades docentes, a causa de la carencia de cargos propios de gestión. En el último año se ha podido designar una persona para cubrir la Dirección de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría Académica, sin afectación a ninguna asignatura.

Comisión de Seguimiento Curricular

El instrumento vigente de planificación y monitoreo es la Comisión de Seguimiento del Nuevo Plan de Estudios, creada por Resolución CD N° 837/04. Depende de la Secretaría Académica y está integrada por 13 miembros, que incluyen representantes de distintos departamentos, estudiantes, y un egresado. En los últimos tres años, ha llevado acciones consistentes en análisis de las Planificaciones y Programas Analíticos, instrumentación del Control de Gestión, análisis de los Estándares para la Acreditación, modificaciones para ingresar al Programa CAPlC, propuestas de mejoras, temas de ingresantes e índice de retenciones y análisis del Programa de Modernización de la Gestión Universitaria para No Docentes y de Biblioteca. También le son derivados aquellos expedientes que la Secretaría Académica considere conveniente.

La multiplicidad de tareas que ha debido realizar en los últimos tres años y la importancia de las mismas, da cuenta de la función estratégica de esta Comisión. Su composición permite asegurar la participación de los diferentes sectores representativos del quehacer universitario.

1.6. Destacar la suficiencia del personal administrativo y técnico para abastecer adecuadamente las necesidades de todas las carreras que se dictan en la unidad académica y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Analizar el sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo.

Indicar si se considera necesario efectuar cambios, describirlos, y señalar las posibilidades de su concreción. Establecer claramente la diferencia entre los cambios necesarios para abastecer las necesidades mínimas y aquellos que permitirían mejorar el sistema.

El modelo administrativo y de servicios desde la creación de ambas facultades (1999) fue diagramado por la UNL tratando de optimizar los recursos existentes.

La Administración, los Servicios Generales, la Biblioteca, el Aulario y muchos otros aspectos son compartidos y administrados a través de un Consorcio con la FCA (C.Ad.I. y C.Ac.I.) en concordancia con la política desarrollada por la Universidad en la Ciudad Universitaria. De este modo, al momento de producirse la separación de ambas Facultades (año 1999), no se incrementaron los gastos operativos y la planta de personal lo hizo exigüamente, en discordancia al crecimiento operado en los últimos años de las distintas actividades universitarias. En ese año, la cantidad de No Docentes en las diferentes áreas era de 41 y en la actualidad es de 46.

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Veterinarias, la misma cuenta con un solo cargo administrativo propio (Secretaría Administrativa) y dos agentes de planta compartida que cumplen funciones exclusivamente en Ciencias Veterinarias.

Un déficit marcado es la falta de cargos administrativos para afrontar las tareas que se generan desde las distintas Secretarías y/o Direcciones. La mayor parte de las mismas son atendidas con dedicaciones parciales de docentes que conservan su actividad curricular. En otras áreas de la Institución, como el recientemente inaugurado Hospital de Salud Animal -Área Grandes Animales- se plantea la necesidad de incorporar personal administrativo y técnico. De igual manera, las diferentes áreas de laboratorios, denotan carencia de personal técnico lo que conlleva a la ocupación del docente en tareas no específicas.

El ingreso y promoción del personal se encuentran establecidos en el Decreto PEN 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo) y en Resoluciones del Consejo Superior de la UNL (C.S. Nº 234/92; 338/03) y del Sr. Rector (Nº 262/04; 463/04; 348/06; 409/06). El sistema es público y transparente.

Conclusiones

De lo expuesto surge que si bien el desarrollo de las diversas actividades que garantizan el funcionamiento de la Institución se llevan a cabo con denodado esfuerzo del conjunto, se hace necesaria la incorporación de personal administrativo, de servicios generales y técnico para lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión, pudiendo afrontar de esta manera nuevos desafíos.

No obstante, se considera como una oportunidad de mejora de esta situación, el actual proceso de reencasillamiento del personal No Docente que se está llevando a cabo en las universidades, donde se ha plasmado la necesidad de atender los requerimientos de personal para abastecer las necesidades mínimas en lo inmediato.

1.7. Evaluar la suficiencia, rapidez y seguridad de los sistemas de registro; observar si dichos registros están multiplicados o constituyen fuentes únicas de información. Analizar la existencia de redes que permitan el acceso a cierta información y la diversidad de los accesos de carga.

Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos.

Señalar la existencia de un registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta para facilitar la evaluación.

Uno de los sistemas de registro utilizado por Departamento Alumnado de la FCV es el SIU Guaraní, desarrollado por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, para registrar las actuaciones académicas de los estudiantes, autogestión de los mismos, registro y almacenamiento de todo lo concerniente a cada alumno en cuanto a sus datos personales, requisitos de ingreso cumplimentados e historial académico. Dada la potencialidad del sistema - veloz y confiable - sería necesario implementar la utilización de otras operaciones que el mismo presenta como: tramitar diplomas, registrar actividades extracurriculares y permitir que interactúen las áreas de alumnado, personal y Oficina Única de Atención al Público (OUAP) entre otros.

Para resguardar la información se realizan copias de seguridad en CD-ROM y en dos discos rígidos de manera simultánea, lo cual le otorga seguridad.

Las actas de examen se encuadernan y se archivan bajo seguridad. Los legajos de los alumnos se guardan en carpetas colgantes, dentro de ficheros con cerradura; contienen documentación, solicitudes, constancias, copia del expediente del diploma, etc. También se confeccionan en forma manual fichas de alumnos con información relevante que sirve de respaldo a los sistemas informáticos. Además se cuenta con un sistema informático D-BASE que permite administrar información de egresados.

En cuanto a la organización, la red interna del Departamento Alumnado no permite el acceso externo no autorizado, y se encuentra interconectado con la Oficina Única de Atención al Público, donde se reciben las consultas.

La oficina, al igual que el resto de las instalaciones de la FCV, cuenta con un sistema de alarma monitoreada.

Otro sistema vigente en el ámbito de la UNL es el SIU Pampa, utilizado para la liquidación de haberes, registración de datos generales, cargos, dedicaciones y licencias lo que permite el análisis individual del historial de los agentes. Toda esta información es elevada por la oficina correspondiente a Rectorado.

En nuestra Facultad se cuenta además con un registro informatizado con código de barras individual, de entrada y salida del personal (Docente y No Docente) utilizado también para notificación por pantalla de novedades generales y particulares. Dicho registro es utilizado para un ítem del Control de Gestión Cualitativo, como así también como información para la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).

En Secretaría Académica se dispone además, de toda la información del personal docente en lo que hace a: Control de Gestión Cualitativo; antecedentes académicos tales como Planificación y Memoria Anual de Cátedra -en donde se asientan las actividades realizadas- renovaciones de designación y concursos, entre otras.

1.8. Describir brevemente los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas propios de la institución y externos, etc. Considerar la difusión dentro del ámbito institucional y hacia la comunidad en general. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.

La Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con una importante tradición de comunicación con la sociedad, sostenida a través de diferentes medios y orientada a la difusión de actividades institucionales y de divulgación científica. Cabe mencionar que el trabajo ha tomado forma orgánica hace ocho años, con la incorporación de la Dirección de Prensa y Difusión que está a cargo de personal especializado (Licenciado en Comunicación Social). Esta Dirección ha contribuido a instalar con fuerza la Facultad en el medio, con repercusiones a nivel institucional, periodístico y científico.

El Área de Prensa Institucional es un espacio centralizado de generación de noticias y coordinación de acciones de comunicación, con vistas a consolidar la imagen de la Facultad. Plantea una doble articulación: de comunicación interna hacia los propios actores (docentes, no docentes, estudiantes, graduados, autoridades) y de difusión masiva. Publica las realizaciones de congresos, jornadas, seminarios, visita de especialistas, actividades de investigación, servicios, proyectos de extensión, convenios relevantes, actividades de posgrado, culturales, deportivas, becas, pasantías, concursos, entre otras. También genera información actualizada *on line*, a fin de reflejar la agenda de actividades y eventos de la Facultad, con listas específicas de difusión por correo electrónico, destinadas al personal y graduados.

Un importante medio de comunicación con la comunidad en general lo constituye el sitio web de la Facultad (www.fcv.unl.edu.ar). A través del mismo, se tiene acceso a diferente información (actividades académicas, cursos, concursos docentes, servicios, novedades) por parte de estudiantes, cuerpo docente, egresados y comunidad en general. Además, se pueden realizar múltiples

gestiones (inscripción a exámenes, solicitud de diplomas, inscripción a la Asociación Cooperadora, entre otras).

Dentro de los espacios de la Facultad, se dispone de carteleras sectorizadas para la difusión de las diferentes actividades (cursos, novedades, eventos culturales, becas) que posibilitan la publicación de material impreso.

El Programa de Imagen y Comunicación Institucional de la Universidad, posibilita que algunas producciones periodísticas originadas en nuestra Facultad, se difundan mediante los medios de la UNL: Prensa Institucional, periódico El Paraninfo, Agenda Institucional, *Newsletter*, Radio AM LT 10, Radio FMX 107 y/o donde la Dirección de Comunicación considere oportuno.

Conclusiones

De lo expuesto surge que existe una adecuada difusión de las distintas actividades generadas en esta Unidad Académica. Un ejemplo de esto puede ser la convocatoria lograda para la realización del ACCEDE.

No obstante, sería importante contar con mayor personal especializado en comunicación, para optimizar el accionar de este área.

1.9. Describir brevemente los mecanismos tendientes a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.

Las inquietudes y los problemas planteados por los alumnos son canalizados a través de la Secretaría de Asuntos Gremiales del Centro de Estudiantes (CEVE). Para su análisis y ulterior respuesta, se ha creado la Dirección de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría Académica. Según la naturaleza del planteo y de acuerdo a la normativa vigente, puede darse intervención a esta última o, si el trámite lo requiere, elevarse al Consejo Directivo.

La creación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene como propósito entre otros, colaborar con el trabajo a la Secretaría Académica, dado el estrecho contacto que existe entre estudiantes y docentes y la multiplicidad de situaciones que esto genera.

Debe señalarse la carencia de una Asesoría Pedagógica, la cual podría contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conclusiones

El mecanismo tendiente a canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas de los estudiantes se vio facilitado con la creación y el funcionamiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y su estrecha interacción con el Centro de Estudiantes. Esto es de suma importancia en una institución como la FCV, donde la historia muestra una fuerte interacción entre docentes y estudiantes. Con la creación de una Asesoría Pedagógica se mejoraría el desempeño de los alumnos, sobre todo en las etapas iniciales de la carrera.

1.10. Destacar las fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación.

Considerar si se detectan diferencias tanto entre carreras como entre áreas. Si corresponde, elaborar una hipótesis acerca del origen de esas diferencias. En caso que se considere necesario, indicar si se están desarrolladas o se piensan desarrollar acciones para fortalecer las áreas o carreras en las que esta actividad resulta menos activa.

La generación de conocimientos va de la mano de la existencia de proyectos de investigación. En este sentido, existe una distribución equitativa de los subsidios recibidos para las diferentes áreas que tienen como origen los proyectos concursables de la Universidad Nacional del Litoral. Sin embargo, se observa que cuando se trata de proyectos de investigación que reciben subsidios provenientes de otras instituciones (ANPCyT, SECyT), las áreas beneficiadas son menores y están relacionadas con los grupos de investigación que se encuentran conformados por docentes que acreditan una mayor formación de posgrado (doctorados) y con alta dedicación a la investigación (por ejemplo becarios e Investigadores de CONICET).

Esta situación podría ser atenuada incrementando el número de posgraduados e incentivando la participación de los mismos en proyectos de investigación de estas características. Asimismo, se estima conveniente fortalecer los mecanismos de difusión y participación en las distintas convocatorias de proyectos concursables financiados por instituciones nacionales e internacionales.

En general, los grupos de investigación difunden su producción mediante publicaciones en diferentes revistas de distinto tenor y en reuniones científicas nacionales e internacionales. No obstante, se observan algunas dificultades para lograr mecanismos adecuados respecto de la difusión interna de las actividades y producción de dichos grupos. Esto podría subsanarse a través de la realización de seminarios y reuniones científicas internas.

Por otra parte, ha sido sumamente positiva la instalación del Hospital de Salud Animal como espacio para la recepción de la problemática regional, lo que posibilita además la generación de nuevas líneas de investigación y de trabajos

científicos. Los resultados obtenidos de estas investigaciones se difunden al medio socio-productivo.

Las mejoras implementadas en el Hospital de Salud Animal contribuirán al fortalecimiento de las actividades realizadas en el área, siendo necesario para ello profundizar el trabajo articulado entre los distintos grupos de investigación y extensión; situación que es factible, dada la estrecha relación existente con la comunidad.

En relación con la comunicación científica la Facultad cuenta con la edición de la Revista FAVE Sección Ciencias Veterinarias, categorizada como “A” (ISSN 1666-938X), publicación que fuera incorporada al Núcleo Básico de Revistas Argentinas, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), e indexada en Abstracts del C.A.B. Internacional CATIE-IICAP. De este modo la FCV tiene a su cargo la producción, edición y diagramación, desempeñando además las funciones de Secretaría Ejecutiva de la publicación.

Al respecto, cabe mencionar que esta Revista es semestral y tiene como misión la publicación de trabajos científicos dentro de los campos disciplinares específicos. Divulga artículos originales, artículos de revisión por invitación de expertos y comunicaciones producidas en la FCV, así como en otras instituciones del país y del exterior.

Por otra parte, también se llevan adelante divulgaciones científicas que se encuentran coordinadas con la Dirección de Comunicación Institucional de la UNL, y que se difunden a través de distintos medios tales como: la Revista ConCiencia – publicación semestral de distribución gratuita para investigadores de la UNL, universidades públicas y privadas del país, Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), escuelas, entidades gubernamentales, organismos de ciencia y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), El Paraninfo - publicación mensual de distribución gratuita - como así también mediante otros canales de comunicación masiva (diarios, radio, televisión).

Asimismo, cabe mencionar que la UNL cuenta con el sello editorial “Ediciones UNL” a través del cual la Universidad, difunde y comercializa, en nuestro país y en el exterior, las producciones de los universitarios y creadores de la región. Ediciones UNL está coordinado por el “Centro de Publicaciones UNL”, que depende de la Secretaría de Extensión.

El sello tiene como objetivo publicar los trabajos de investigación o de cátedra de los docentes e investigadores de la UNL y de otras casas de estudio, así como de centros de investigación y de instituciones académicas que signifiquen un aporte o una innovación a las diferentes áreas de conocimiento. Además también se editan trabajos literarios de autores regionales, contribuyendo así con la difusión de las obras de escritores y poetas nacionales.

El catálogo de Ediciones UNL, que se puede consultar on-line, se compone de numerosos libros editados dentro de distintas colecciones y de otras publicaciones periódicas.

De la producción bibliográfica de nuestros docentes, editada por la Universidad Nacional del Litoral, se puede mencionar:

- Crianza artificial de terneros: un real desafío tecnológico. Rodríguez Armesto, R.; Maiztegui, J. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 1995.
- Algunos trastornos del sector gástrico anterior de los rumiantes. Rodríguez Armesto, R.; Maiztegui, J.; Perusia O. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 1999.
- Epidemiología Diagnóstica. Tarabla, H. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2000.
- Atlas de Diagnóstico Rápido en Medicina Humana y Veterinaria. Piva, J.; Canal, A.M.; Piva, C.; Ortega, H.; Reus, V.; Seib, E. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. ISBN 987-508-168-8. Santa Fe. Año 2002
- Matemática para el Acceso a la Universidad: aportes para una mejor comprensión y adecuación de niveles. Cadoche, L.; Pastorelli, S.; Malva, A. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2003.
- Fisiología Digestiva de los Rumiantes. Maiztegui, J. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. ISSN 987-508-387-9. Santa Fe. Año 2004.
- Elementos de Matemática y Estadística para las Ciencias Veterinarias. Cadoche, L.; Gastaldi, R.; Tomatis, J. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. ISBN 987-508-456-5. Santa Fe. Año 2005.

- Biología para el Ingreso 1º edición. Gagneten, A.M; Imhof, A.; Marini, MR.; Zabala, JM.; Tomas, P.; Ravera, L.; Ojea, N. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2006
- Glosario Técnico de Términos Agropecuarios: Inglés – Español. Sad. S. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2006.
- Los contratos de la empresa agraria. Wilde, H. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2006.
- Matemática Basica para las Ciencias Veterinarias. Cadoche, L. Ed. Centro de Publicaciones de la UNL. Santa Fe. Año 2007.

Además, entre las obras publicadas por otras editoriales, caben mencionarse:

- Atlas de patología bovina. Libro digital. Perusia, O.; Sanz, G.G. Druetto, G. Ed. Particular. Año 1997.
- Los Veterinarios en la sociedad. Lüchter, F. Ed. Imprenta Lux. Año 1998.
- Manual de anestias y cirugías del bovino. Garnero, O.; Perusia, O. Ed. Imprenta San Cayetano. Esperanza. Año 2002.
- Enfermedades Infecciosas de los Rumiantes. Lüchter, F. Editorial: Colorgrafía. Ramos Mejías. Año 2003.
- Necropsia: Su importancia diagnóstica a campo. Rodríguez Armesto, R. Libro digital. Ed. Particular. Año 2004.
- Manual de diagnóstico de micobacterias de importancia en Medicina Veterinaria. Jorge, M C; Alito, A; Bernardelli, A; Canal, A, y otros. Ed. Asoc Argentina de Veterinarios de Laboratorios de Diagnóstico. Argentina, ISBN:987-21667-1-4. Santa Fe. 2005.
- Farmacología Veterinaria. Rubio, M.; Boggio, J.C. Ed. EDUCC. Córdoba. Año 2005
- ...¡ Es dura la vida del Veterinario! Lüchter, F. Ed. Particular. Año 2005.

- Ciencia y Tecnología de la Carne. Hui, H.; Guerrero, I. & Rosmini, M.R. Ed. Limusa. ISBN 968-18-6549-9. México. 2005.

También merece especial atención la realización del Encuentro de Jóvenes Investigadores, cuyo objetivo central es difundir las actividades de los jóvenes científicos de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Estos encuentros se llevan a cabo anualmente y durante dos días los jóvenes investigadores de la UNL muestran que la investigación trasciende las fronteras de los centros académicos y tecnológicos, y que puede ser vista y entendida por toda la población. Desde hace un par de años este evento se desarrolla en lugares que extiendan los límites que impone la Universidad.

Otro mecanismo de difusión de la producción científica lo constituye el “Buscador de publicaciones científicas y tecnológicas – Buscador UNL” que está disponible en la página web de la institución: www.unl.edu.ar/investigación.

Los usuarios pueden acceder a un sistema de búsqueda que permite consultar citas sobre más de 2.000 artículos científicos, 500 capítulos de libros, 220 libros y más de 4.000 presentaciones en eventos científicos. El material disponible corresponde a la producción científica y tecnológica elaborada por docentes-investigadores de la Casa de Altos Estudios.

1.11. Analizar la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera. Evaluar las fuentes de financiamiento.

Indicar el impacto que tienen las actividades de investigación en el desarrollo de la carrera (perfeccionamiento docente, iniciación y participación de alumnos en investigación, compra de equipamiento de uso en actividades prácticas, actualización curricular, etc.).

Indicar los mecanismos con que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados.

Instrumentos de promoción y financiamiento de la investigación en la UNL

Las políticas de la Unidad Académica en materia de investigación están en concordancia con las de la UNL debido a que participa de las convocatorias de los proyectos financiados por la Universidad y otros organismos nacionales e internacionales. La Facultad de Ciencias Veterinarias, a través de su Secretaría de Ciencia y Técnica promociona y difunde estas propuestas a todos los Departamentos y a cada docente en particular.

La investigación en la UNL ha sido fuertemente impulsada desde sus inicios, pero a partir de 1988, por expediente 322.833 del 20 de julio, se crea un régimen de subsidios concursables en el ámbito de la Universidad, para la ejecución de proyectos científico-tecnológicos y científico-sociales (Cursos de Acción para la Investigación y Desarrollo, CAI+D). Los subsidios pueden ser solicitados por docentes de la UNL para proyectos de investigación que deben estar enmarcados en programas aprobados por los Consejos Directivos de cada Unidad Académica, en función de temas de interés definidos para cada convocatoria (expediente 328.776) y mediante los cuales la Universidad define políticas Institucionales para satisfacer las demandas de la Región.

A partir de 1990, por expediente 322.833/18, se incorpora la evaluación externa de los proyectos de investigación. Sumado a esto, desde 2003 en el ámbito

de la UNL se está llevando a cabo un proceso de autoevaluación de la Investigación.

A partir de la convocatoria 2005, el programa CAI+D (Resolución. C.S. 21/04) incorporó la figura de los Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT) que se definen como un conjunto de proyectos interrelacionados que tienden a la consecución, en un período de tiempo determinado, de objetivos específicos establecidos en una determinada disciplina o grupos de disciplinas científicas. Cada PACT incluye un mínimo de 3 Proyectos de Investigación (PI) y los subsidios otorgados (\$ 9.000 por proyecto de 3 años de ejecución) se desdoblán en dos componentes: un subsidio dirigido al PACT (\$ 3.000 totales) definiéndose en el seno del programa el destino de esos fondos (equipamiento, bibliografía) y un subsidio específico a cada PI incluido en el mismo (\$ 2.000 por año).

Es de destacar que los distintos proyectos integrantes de los programas son evaluados por integrantes del banco de evaluadores nacionales y luego de su culminación, reciben una evaluación *ex post*, donde se toma en cuenta su producción y los objetivos alcanzados.

Otra línea de financiamiento específica para equipamiento dentro de la UNL, es el Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP, Resolución C.S. 161/92). Este programa, está específicamente orientado a subsidiar la compra de equipamiento de alto costo, destinado a fortalecer áreas institucionales de vacancia, habiéndose realizado una convocatoria 2005 – 2006, finalizando la evaluación de la convocatoria 2007-2008 por el monto de \$ 70.000 cada una.

Por su parte, el Curso de Acción para la Integración Curricular (CApIC), brinda anualmente la posibilidad de incorporar equipamiento destinado específicamente a actividades docentes, pero que indirectamente fortalece las actividades de investigación.

En relación a la participación de estudiantes en estas actividades, existe una fuerte integración de los mismos a los proyectos, mediante el sistema de pasantías en docencia e investigación (Res. C.D. 019/99). Las convocatorias se realizan anualmente, son concursables y cuentan con objetivos y planes predefinidos, generalmente incorporados a proyectos en ejecución y que se plasman finalmente en tesinas incorporadas en el nuevo Plan de Estudios de Medicina Veterinaria (Res.

C.D. 510/06). También participan graduados en los trabajos de investigación, a través de los sistemas de Pasantías para Graduados (Resolución C.D. 020/99).

Otra herramienta importante de integración de los alumnos en los proyectos, es el sistema de Becas de Iniciación para Estudiantes Universitarios (CIENTIBECAS) (Resolución C.S. 39/92). Estas Becas, están destinadas a estudiantes avanzados de las diferentes carreras de la Universidad y se otorgan por 15 meses, mediante una convocatoria abierta cada 2 años. Los planes de trabajo deben estar enmarcados dentro de proyectos acreditados.

En relación con el perfeccionamiento docente, estos proyectos también sirven de marco adecuado para la interacción entre diferentes grupos de investigación de la institución y externos a ella, además de la actualización permanente. Dentro del Programa de Recursos Humanos de la UNL (Resolución C.S. 299/03), existen las Becas de Maestría y Doctorado para docentes, que permiten realizar estudios de posgrado, y cuyas tesis finales generalmente se encuentran vinculadas con proyectos de investigación existentes.

Sumado a esto, el Programa de Movilidad Académico-Científico (PROMAC), promueve el financiamiento total o parcial, de los gastos de traslado, inscripción a eventos científicos y alojamiento y/o manutención de docentes de la UNL, gastos relacionados al desarrollo de actividades académico-científicas en el extranjero, siempre que no puedan ser cubiertos por otros Programas vigentes de la propia Universidad o de otras fuentes de financiamiento, otorgándose para cada Unidad Académica en la convocatoria 2007, un monto de \$ 8.200, y un remanente de \$ 35.000, para distribuirse entre todos los postulantes seleccionados en la UNL.

Por último, el proyecto FOMEC 811 que oportunamente se desarrolló en la Unidad Académica, identificó y subsanó parcialmente algunas falencias en el área de formación de recursos humanos (posgraduaciones) y de equipamiento destinado a la docencia e investigación.

Instrumentos de promoción y financiamiento de la investigación correspondientes a otras instituciones, con impacto en la FCV-UNL

La UNL, ha realizado el convenio con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (SECyT), para el acceso al portal de su biblioteca electrónica (www.biblioteca.secyt.gov.ar) (nota de SECyT 18-03 del 19/02/03 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL), éste beneficio permite el acceso a los artículos completos de publicaciones científicas y tecnológicas nacionales e internacionales.

Se han realizado además convenios, con la Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, para la financiación conjunta de:

- Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO 2003, ANPCyT – UNL.
- Programa de Modernización Tecnológica PMT II 1201 AR/OC
- PICTO 2005, ANPCyT - UNL
- Programa de Modernización Tecnológica PMT III 1728 AR/OC)

Éstos, constituyen otros ejemplos del esfuerzo de la Universidad Nacional del Litoral en promover la Investigación.

La Universidad ofrece a sus investigadores, el servicio de administración de los recursos de fondos provenientes de los distintos proyectos (PID, PICT, PICTO, CONICET), a través de la Unidad de Administración de Proyectos (UAP), facilitando la tarea del investigador.

Otra institución que tiene impacto en el desarrollo científico de la FCV es el CONICET a través de Investigadores y Becarios de Posgrado y Posdoctorado (actualmente 3 son los docentes beneficiados).

Proyectos y acciones más importantes en ejecución:

Los proyectos de investigación que se desarrollan actualmente en la FCV son subsidiados, principalmente por la UNL a través del programa CAI+D, en vigencia desde el año 1988, como se ha mencionado. Esta fuente de financiamiento es la que ha permitido el desarrollo de un gran número de proyectos con los cuales se han obtenido conocimientos preferentemente científicos y técnicos tendientes a solucionar problemas regionales. Es de destacar la importancia de los proyectos CAI+D, en el desarrollo de grupos incipientes de investigación, en áreas temáticas muy diferentes.

Con la intención de mostrar el perfil y la evolución de los trabajos de investigación, se mencionan proyectos de años anteriores, los cuales no se encuentran registrados en las Fichas de Investigación del Formulario Electrónico de los proyectos de los últimos años, puesto que los mismos pertenecen a presentaciones realizadas previamente.

C.A.I.+D. 2002

Programa: Educación universitaria: enseñanza y aprendizaje para una formación científica, humanística y tecnológica, socialmente responsables.

Director: Romero, Solidario. FHUC

Título: Desarrollo y evaluación de un ámbito pedagógico virtual para mejorar la calidad del aprendizaje en el área de Anatómo-patología. Director: Ferraro, María del Carmen.

Título: El aprendizaje basado en problemas aplicado en Anatomía Veterinaria como estrategia para promover un cambio en la lógica de formación de los veterinarios. Director: Galván, Stella Maris.

Programa: Obtención de productos, subproductos y derivados de la explotación pecuaria. Director: Gapel, César.

Titulo: Caracterización de cepas de E. Coli 0157: H7 productor de toxinas Shiga a partir de leche. Relación epidemiológica con cepas aisladas de animales y humanos. Director: Otero, José Luis.

Titulo: Detección de residuos de antibióticos beta-lactámicos en leche. Director: Althaus, Rafael Lisandro.

Titulo: Composición de la leche de cabra de raza criolla y su influencia en la elaboración y aceptación de quesos. Director: Alsina, Daniel Alberto.

Titulo: Evaluación de bovinos lecheros vía modelo animal. Director: Beltramino, Félix Eduardo.

Titulo: Inducción de superovulación en ovinos y bovinos utilizando un extracto hipofisiario equino (hap). Director: Gapel, César Manuel.

Titulo: Uso de la medición de la conductividad eléctrica de la leche en la detección de mastitis clínica y subclínica bovina. Director: Elizalde, Eduardo Francisco.

Titulo: Validación de alternativas para el diagnóstico de tuberculosis bovina a nivel individual y de rodeo. Director: Tarabla, Héctor.

Programa: Salud animal y enfermedades transmisibles. Director: Baroni, Eduardo

Titulo: Caracterización molecular del virus de la Diarrea Viral Bovina a partir de casos clínicos en la cuenca lechera santafesina. Director: Gollán, Adela.

Titulo: Empleo del sistema de diagnóstico ELISA/ Western blot para diagnóstico ante-mortem de la trichinellosis en porcinos. Director: Peralta, José Luis.

Titulo: Estudio cronofarmacocinético de sulfametazina en bovinos. Director: Boggio, Juan Carlos.

Titulo: Estudio de la expresión de glucoconjugados en glándula mamaria de ratas (*Ratus norvergicus*) prepúberes, púberes y adultas. Director: Pastor, Raquel Patricia.

Titulo: Estudio y caracterización de Herpes bovino a partir de aislamiento de casos clínicos. Director: Occhi, Humberto Luis.

Titulo: Familia Didelphidae como reservorio de *Mycobacterium bovis*. Director: Gastaldi, Roque Juan.

Titulo: Incidencia de la edad en el comportamiento farmacocinético de diazinón en bovinos. Director: Picco, Eduardo.

Titulo: Ovario poliquístico: caracterización inmunohistoquímica de las alteraciones ováricas en un modelo experimental en ratas y su relación con la estructura de quistes foliculares en bovino. Director: Ortega, Hugo Héctor.

Titulo: Posibles alteraciones en la estructura cutánea por la aplicación repetida de cipermetrina “pour-on” en ratones. Director: Godoy, Enrique Clímaco.

Titulo: Valoración del lipopolisacárido bacteriano en la profilaxis de diarrea en terneros. Director: Aubagna, Marcelo Daniel.

Titulo: Variaciones cronobiológicas de parámetros sanguíneos en bovinos. Director: Scaglione, María Cristina.

Actualmente en el marco de esta línea de financiamiento se encuentran en ejecución tres programas de la convocatoria 2005 y uno de la 2006, que atienden a la generación de conocimiento básico y a la problemática regional:

C.A.I.+D. 2005

Programa: Salud Animal y Enfermedades transmisibles. Director: Eduardo Baroni (15 proyectos en ejecución). PACT 032- 2005

El objetivo general del programa es la coordinación de proyectos tendientes a combatir la malnutrición humana mejorando la salud animal para aumentar la cantidad y calidad de proteínas de origen animal para su consumo.

Titulo: Caracterización molecular de cepas virales de Herpes bovino tipo 5 (BHV-5). Director: Passegi, Carlos

Titulo: Desarrollo de un esquema terapéutico antimicrobiano para el tratamiento sistemático de endometritis crónicas posparto en bovinos causadas por *Archaeobacterium pyogenes*. Director: Formentini, Enrique

Titulo: Detección y tipificación de virus de la diarrea viral bovina por inmunohistoquímica y RT-PCR. Director: Canal, Ana María

Titulo: Ecoepidemiología de las miasis causadas por *Philornis* spp. (Díptera: Muscidae) en pichones de las aves nidificantes de la Reserva Natural de la UNL. Director: Bono Batisttoni, María Florencia

Titulo: Ecología de *Ixodes loricatus* (Acari: Ixodidae) y sus potencialidad como vector de alfa-protobacterias. Director: Gervasoni, Silvia

Titulo: Efectos del Interval Training guiado por niveles de lactato hemático en el caballo de carrera. Director: Signorini, Raúl

Titulo: Establecimiento de la ritmicidad biológica y su sincronización con los eventos ambientales en bovinos. Director: Cerutti, Raúl

Titulo: Estrategia de control de la Trichinellosis para garantizar la seguridad alimentaria en carnes porcinas. Director: Peralta, José Luis

Titulo: Estudio comparativo macroscópico del *Pymelodus albicans* de las cuencas del río Paraná y río Salado de biomarcadores y bioindicadores. Director: Pastor, Raquel

Titulo: Estudio farmacocinético / farmacodinámico de Marbofloxacin en vacas lecheras. Director: Diaz David, Diego

Titulo: Estudio histofisiológico de dos inmunomoduladores intramamarios en la involución de la glándula mamaria bovina. Director: Calvino, Luis

Titulo: Influencia de la edad, el estado sanitario y la aplicación de dexametasona en el comportamiento farmacocinético de sulfametazina en bovinos. Director: Baroni, Eduardo

Titulo: Prevalencia de *Babesia* sp. en pacientes caninos concurrentes al Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Esperanza, Santa Fe. Director: Espíndola, Belkis

Titulo: Análisis multifactorial en gastrocistoplastia con tácticas de conservación mucosa y demucosalizada. Director: Widenhorn, Nelsa

Titulo: Aplicación de estimulación nerviosa eléctrica transcutánea (TENS) para la inducción de sedación/analgesia quirúrgica en caninos. Director: Moreyra, Eva

Titulo: Azatioprina como agente terapéutico en el Distemper Canino. Director: Pinotti, Mario

Programa: Productos, subproductos y derivados de origen pecuario y recursos naturales. Director: Althaus Rafael (14 proyectos en ejecución, 11 pertenecientes a esta Facultad). PACT- 033 - 2005

Entre otros, son objetivos de este Programa, analizar la influencia de los principales factores que afectan la obtención y conservación de productos, subproductos y derivados de la explotación pecuaria, considerando los principios de bienestar animal y su impacto sobre el medio ambiente y la sociedad.

Titulo: Concentraciones plasmáticas de LH, progesterona y observación ultrasonográfica de los folículos ováricos antes y después de la ovulación en caninos. Director: Kiener, Mariana

Titulo: Diseño y validación de un bioensayo de inhibición microbiana para la detección de residuos antimicrobianos en leche. Director: Althaus, Rafael

Titulo: Estudio de Factores promotores y limitantes de la presencia de trihalometanos en leche y derivados. Director: Heer, Gerónimo

Titulo: Evaluación de cambios morfológicos en la glándula mamaria de vaquillonas alimentadas con diferentes dietas durante el período de transición y su relación con parámetros productivos. Director: Romano, Gabriela

Titulo: Evaluación de los niveles de cobre en sangre y leche de bovinos lecheros de la región centro de Santa Fe. Director: Roldan, Viviana

Titulo: Evaluación del desleche precoz en terneros Holando Argentino alimentados con diferentes fuentes de proteínas. Director: Maiztegui, José

Titulo: Desarrollo de un inóculo de bacterias lácticas indígenas para mejorar el estado sanitario de los terneros lactantes criados artificialmente. Director: Rosmini, Marcelo

Programa: Curriculum y desarrollo: los nuevos retos de la educación en Ciencias Agropecuarias. Directora: Cadoche Lilián (5 proyectos en ejecución, 4 pertenecientes a esta Facultad). PACT 035 – 2005

Dentro de sus objetivos, se encuentra revisar críticamente el diseño curricular de las carreras de Ciencias Agrarias y/o Ciencias Veterinarias para adecuarlo a las actuales exigencias tanto de la institución como de la sociedad a la que se vuelca.

Titulo: Aprendizaje cooperativo en el aula universitaria. Director: Cadoche, Lilián

Titulo: Caracterización de empresarios PyMES del sector Agropecuario (producción primaria pecuaria) en relación con la capacidad de gestión, relación de identidad y aprendizaje adaptativo, en los distritos de Esperanza y Rafaela (provincia de Santa Fe). Director: Malano, Daniel

Titulo: El impacto de la innovación curricular y dificultades. El caso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL. Director: Galvan, Stella Maris

Titulo: Estudio comparativo de las estructuras morfológicas entre cerdos con manos tetradáctiles (normales) y cerdos con polidactilia. Su relación con los síndromes dismórficos. Director: Miglietta, María del Carmen

Titulo: Marco Jurídico de las relaciones contractuales en la actividad agroturística y la importancia de la educación en la concientización del empresario agrario. Director: WILDE, Hugo

C.A.I.+D. 2006

Programa: La Salud Animal como base de los sistemas de Producción Pecuaria que garantice la calidad de sus productos, subproductos y derivados. Director: Occhi Humberto (16 proyectos en ejecución). PACT 018-2006

El objetivo general del programa es la coordinación de proyectos tendientes a potencializar el estudio de las diversas fuentes de variación que influyen sobre los productos, subproductos y derivados que se originan en las explotaciones pecuarias, teniendo en cuenta la salud animal, salud pública, medio ambiente, bienestar animal, y comercialización para aumentar la cantidad y calidad de proteínas de origen animal para su consumo.

Titulo: Comparación de un método de muestreo individual alternado (MIA) con el muestreo individual compuesto (MIC), para la determinación de parámetros de la composición físico química en leche, utilizados en controles de productividad del ganado bovino lechero. Director: Baravalle Eduardo

Titulo: Modelización de la farmacodinamia de cefalexina, ciprofloxacina y oxitetraciclina en cepas de bacterias aeróbicas aisladas de secreciones y descargas uterinas de vacas lecheras con endometritis puerperal aguda. Director: Formentini Enrique

Titulo: Evaluación de parámetros reproductivos y su modelización, en rodeos de la Cuenca Lechera Santafesina. Director: Gastaldi Roque

Titulo: VSRB (virus sincicial respiratorio bovino) Vigilancia epidemiológica, recuperación e identificación del agente. Director: Gollán Adela

Titulo: Estudio comparativo de parámetros bioproductivos y morfológicos de intestinos de pollo de engorde utilizando una vacuna contra la coccidiosis aviar y alimento con drogas anticoccidiales. Director: Müller Miguel

Titulo: Detección de agentes virales en semen bovino. Director: Occhi Humberto

Titulo: Diagnóstico de situación de la Echinococosis/Hidatidosis en caninos y hospedadores intermediarios en la Provincia de Entre Ríos. Director: Orcellet Viviana

Titulo: Participación de la hipófisis en la patogenia de la enfermedad quística ovárica. Director: Ortega Hugo

Titulo: Caracterización de *Escherichia coli* O157:H7 productor de toxinas Siga a partir de pollos. Relación epidemiológica con cepas aisladas de animales, humanos y alimentos. Director: Otero José Luis

Titulo: Estudio farmacocinético de cefquinoma en vacas en lactación y su comportamiento farmacodinámico sobre cepas bacterianas aisladas de mastitis. Director: Picco Eduardo

Titulo: Evaluación clínica del tratamiento médico parenteral en casos de Pythiosis equina. Director: Rodríguez Roberto

Titulo: Alteraciones celulares en las distintas estructuras ováricas de ratas con enfermedad quística ovárica inducida mediante un inhibidor de la aromatasa. Director: Salvetti Natalia

Titulo: Ritmos biológicos en caninos y su sincronización con el ambiente. Director: Scaglione María Cristina

Titulo: Evaluación de la viabilidad de córneas porcinas conservadas en un medio biocompatible desarrollado para su empleo en queratoplastia humana. Director: Trabattoni Enrique

Titulo: Estudio macroscópico y microscópico del sistema visceral de la chinchilla lanígera. Director: Andreotti Carlos

Por otra parte, en líneas financiadas por otras instituciones, se encuentran en ejecución un PICT 2003, un PICTO 2003, un PICT 2005 financiados por la ANPCyT, un PID 2006 y un convenio internacional de la SECyT. Es importante recalcar que con estos proyectos se accede a subsidios superiores a los aportados por la UNL permitiendo incorporar becarios y equipamiento de importancia.

La sumatoria de todas estas líneas de financiamiento ha permitido que 47 proyectos de investigación acreditados estén en ejecución, involucrando un elevado número de docentes de la Institución. Sólo el conjunto de proyectos CAI+D en ejecución, supone una inversión total de \$ 700.000 durante los 3 años de ejecución promedio.

Además, se encuentran en vigencia convenios con Agencias de diferentes países con financiación del intercambio docente, orientados a la realización conjunta de proyectos de investigación (AECI, ANPCyT-CONICYT). Los datos específicos están detallados en la ficha de cada convenio.

Del análisis de las líneas de trabajo o programas en ejecución, se determina que se encuentran representadas todas las áreas de las ciencias veterinarias (Ciencias Básicas, Salud Animal, Producción Animal, Salud Pública, entre otras). También se desarrollan proyectos dentro del área de educación en veterinaria, tendientes a analizar y mejorar la calidad de la misma.

La investigación desarrollada tiene un fuerte impacto sobre el proyecto académico, a través de la formación de los recursos humanos que participan en los diferentes trabajos (jóvenes docentes, becarios, pasantes alumnos y pasantes graduados).

A modo de ejemplo, en la convocatoria de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes, se ejecutaron 12 en 2005 y han sido aprobadas 17 presentaciones en 2006. Sumado a esto, se encuentran en ejecución más de 130 pasantías en investigación, desarrolladas por alumnos en distintos proyectos. Además estos estudiantes participan anualmente del Encuentro de Jóvenes Investigadores de la UNL, al que llevan los resultados de sus investigaciones. De la misma manera, muchos estudiantes y graduados recientes adquieren experiencias asistiendo a las diferentes jornadas o congresos de las respectivas especialidades.

En íntima relación con estos proyectos, se encuentran en ejecución 3 Becas de Maestría y 3 de Doctorado para Docentes financiadas por la UNL y 4 Becas Doctorales y 2 Posdoctorales del CONICET.

Otro impacto importante de la investigación en el proyecto académico, se concreta a través de la adquisición de bienes (equipamiento y bibliografía), a los que en mayor o menor grado tienen acceso los docentes y alumnos para realizar actividades de investigación o de docencia. El Programa de Equipamiento Científico de Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) en su convocatoria 2005 permitió la compra de elementos por un monto superior a \$ 70.000, destinado fundamentalmente a la creación de un Laboratorio Interdisciplinario de Biología Molecular. En su edición del corriente año, se ha solicitado equipamiento por un monto similar, para ser destinado a fortalecer la estructura del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Salud Animal.

El Curso de Acción para la Integración Curricular (CApIC) en las áreas de Biología, Química e Informática también aportó en los últimos años fondos necesarios para una renovación parcial de equipamiento de microscopía (2 sistemas de videomicroscopía, 11 microscopios y 1 lupa), instalación de un Aula Compartida de Informática (30 equipos de última generación) y adquisición de elementos destinados al área de química.

El Centro de Publicaciones de la UNL también cumple un rol fundamental en la difusión de la producción científica, de extensión, artística, didáctica y de otras expresiones que hacen al quehacer cultural y periodístico de autores regionales. Además, la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con una revista científica (Revista FAVE – Sección Ciencias Veterinarias) indexada al CAB Abstract desde el 2002 y al Latindex a partir del 2003.

Producción Científica

Los resultados de las actividades de investigación de la Unidad Académica, quedan reflejados en las siguientes cifras, extraídas de las fichas de investigación de los proyectos en ejecución:

- Trabajos publicados en revistas internacionales indexadas al ISI: 9
- Trabajos publicados en revistas internacionales no indexadas al ISI: 7
- Trabajos publicados en revistas nacionales: 23
- Comunicaciones a congresos internacionales: 4
- Comunicaciones a congresos nacionales: 92
- Capítulos de Libros: 3
- Libros: 3

Cabe aclarar, que muchas publicaciones catalogadas como internacionales no indexadas o revistas nacionales, están indexadas a otras bases de datos diferentes al ISI cómo CAB Abstract y Latinindex.

Por otra parte, del análisis de las fichas docentes se desprende que además de la producción desarrollada en el marco de los proyectos en ejecución, los mismos han presentado numerosos trabajos y realizado publicaciones relacionadas a otras líneas de investigación, fruto de proyectos previos o de colaboración con otros grupos, lo que lleva como mínimo a triplicar en los últimos años las cifras descriptas previamente.

Conclusiones:

De lo expuesto precedentemente se desprende que la FCV presenta un buen número de proyectos de investigación, con evaluación externa, subsidiados tanto por la UNL como por instituciones nacionales e internacionales.

Sin embargo la publicación de artículos científicos en revistas internacionales con referato no es la deseada. Una de las razones podría relacionarse con la característica que presenta la relación docente-alumno (ver dimensión 3), que sumado a la presencia de docentes con dedicaciones simples y semiexclusivas, no permite disponer del tiempo necesario para la redacción y revisión de artículos a ser publicados en revistas de alto impacto.

La mayor parte de las publicaciones internacionales se concentran en grupos de trabajo con personal con alta dedicación a la investigación (Investigadores del CONICET, Becarios de Posgrado y Posdoctorales) y con proyectos con financiamiento externo, lo que avalaría las razones expuestas.

Otra posible causa podría estar vinculada al monto de los subsidios recibidos para los distintos proyectos de investigación, que en muchos casos es exiguo y condiciona los resultados esperados, limitando el número de publicaciones a nivel internacional.

Si bien en los últimos años se han realizado inversiones en lo que respecta al equipamiento, el avance de las tecnologías hace que el mismo no sea el más adecuado.

En cuanto a la integración de alumnos en actividades de investigación, la misma es relevante debido a los mecanismos disponibles (Pasantías – Becas de Iniciación a la Investigación).

Existen instancias de perfeccionamiento docente (becas), aunque este aspecto no es suficientemente aprovechado por la baja dedicación y el incremento de la exigencia en actividades de docencia.

Es importante recalcar que todo el sistema de Ciencia y Técnica del UNL es evaluado continuamente a través de evaluaciones internas (Autoevaluación Institucional) y externas (Pares Evaluadores, Sistema de Incentivo, Auditorias), lo que garantiza la calidad de las actividades realizadas.

1.12. Evaluar la relevancia de las actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera (incluir capacitación y divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.) y su relación con las necesidades del medio. Valorar la proporción de docentes que realizan tareas de esta índole y las áreas en las que se desempeñan, como así también, la participación de alumnos. Señalar el impacto de estas actividades en la carrera.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad establece claramente la necesidad de generar un ambiente propicio que permita ampliar las fronteras del conocimiento en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad, que interactúe con el sector socio-productivo, generando procesos de innovación tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región.

Proyectos de Extensión

Desde hace más de una década la Universidad instrumenta proyectos de extensión, siendo éstos un modo de vinculación con la sociedad. Estas intervenciones se ejecutan con financiamiento de la UNL y de ellas participan equipos de docentes, estudiantes y graduados que en su labor, cooperan con organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil.

Los distintos proyectos de extensión que se instrumentan, se agrupan en cuatro categorías: Proyectos de Extensión de Cátedra (PEC), Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS), Acciones de Extensión al Territorio (AET) y Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEIIS). Además, desde el año 2006, administra Proyectos de Voluntariado dependientes del MECyT.

Los proyectos de extensión de cátedra (PEC), surgen de la iniciativa de docentes de diversos espacios curriculares quienes, junto con sus alumnos, intervienen en diferentes problemáticas, utilizando para ello conocimientos,

estrategias y recursos del cuerpo disciplinar, en el marco del cursado de las asignaturas.

Los proyectos de extensión de interés social (PEIS), son iniciativas de vinculación de la Universidad con el medio social. Mediante ellos se concreta la transferencia de los conocimientos adquiridos en docencia e investigación a la comunidad. Se caracterizan por ser desarrollados por equipos de trabajos interdisciplinarios, conformados por docentes, graduados y alumnos de diferentes Unidades Académicas. La duración de los mismos oscila entre los seis y los veinticuatro meses.

Las acciones de extensión al territorio (AET), promueven la ampliación del alcance social y geográfico de los proyectos de extensión, atendiendo a la necesidad de que éstas se vuelvan sustentables en el tiempo.

Los proyectos de extensión de interés institucional (PEII) se orientan a dar respuesta a demandas concretas, reconocidas como de interés institucional por parte de la Universidad Nacional del Litoral y formuladas por organizaciones del tercer sector o bien por organismos estatales. Los PEII poseen características similares a los PEIS pero además, deben presentar un conjunto de acciones integrales que generen capacidades en el medio social, a fin de garantizar la sustentabilidad en el tiempo una vez que el Proyecto haya concluido.

Todos estos programas de extensión orientados, son sometidos a evaluaciones externas y si demuestran determinados parámetros de calidad y sostenibilidad en el tiempo, son subsidiados con fondos propios de la Universidad. Los recursos destinados a programas de extensión se han incrementado notablemente a partir de una mayor participación en el presupuesto de la Universidad y de la obtención de recursos extrapresupuestarios a través de concursos nacionales.

Por otra parte, desde el año 2005 la UNL creó la figura de Voluntariado Universitario. Por intermedio del voluntariado, la Universidad promueve la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en distintos proyectos de extensión. El trabajo se lleva adelante en articulación con entidades de la sociedad civil, quienes realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad. Las tareas definidas responden a necesidades concretas y su duración es variable. El Voluntariado Universitario se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad,

intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria. De este modo también se pretende alentar una educación integral de los futuros profesionales, con la convicción de que el buen profesional no es aquel que sólo domina su campo de conocimiento, sino que también tiene una actitud solidaria y comprometida.

En el marco de los programas de la UNL, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a través de un proceso de transferencia de conocimientos, impulsa la participación activa de la Institución en su relación con la sociedad. Las líneas de trabajo a lo largo de la última década, son las siguientes:

Proyectos de Extensión de Cátedra

- Control poblacional de caninos, mediante esterilizaciones masivas
- Dispensario Veterinario para Pequeños Animales.
- Educación para la salud, prevención de zoonosis parasitarias.
- El niño y su mascota. Pautas educativas para un vínculo sanitario armónico.
- Implementación y control de un programa de uso racional de fármacos y agroquímicos en sistemas de producción lechera.
- La protección de los alimentos en el proceso educativo de la EGB.
- Promoción de la participación comunitaria en el control de las zoonosis urbanas
- Tambo ovino - Elaboración artesanal de queso - Una alternativa regional para pequeños productores.

Proyectos de Extensión de Interés Social

- Educación en detección y prevención de antimicrobianos en leche.
- Formación de agentes de cambio en seguridad alimentaria y educación para la salud como herramientas de prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las zoonosis.

- Granja porcinas Pymes. Manejo reproductivo en grupos de cerdas: una técnica de costo «0» para aumentar la productividad e incorporar la IA.
- Herramientas de gestión del conocimiento para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de desarrollo local en la Provincia de Santa Fe.
- La educación para la salud en la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos
- La extensión agropecuaria para el desarrollo en pequeños productores. Asistencia a pequeños productores. Mejora productiva en zonas de cría externa.
- La protección de los alimentos y la gestión de la calidad como herramientas de desarrollo de la PyME agroalimentaria regional y la educación de los consumidores.
- Zoolidarios. Actividades asistidas por animales para personas con necesidades (educativas y afectivas) especiales.

Acciones de Extensión al Territorio

- Zoolidarios. Actividad asistida por animales para personas con necesidades (educativas y afectivas) especiales.

Proyecto de Extensión de Interés Institucional

- Zoolidarios: Actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas especiales.

Proyecto de Voluntariado Universitario

- Zoolidarios: actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas especiales

Es de destacar la amplia participación de alumnos en las actividades de extensión propuestas en los Programas antes mencionados.

Independientemente de los programas de extensión de la UNL, el Hospital de Salud Animal de la FCV, sostenido con recursos propios, constituye un centro de servicios y transferencia de conocimientos que propició el desarrollo de políticas oficiales, con vistas al mejoramiento de la calidad productiva del sector. A través de su estructura se colabora en el desarrollo de capacitación e implementación de programas sanitarios tanto nacionales como provinciales.

Aunque no se hallan estructuradas dentro de proyectos de extensión propiamente dichos, ha sido una constante histórica de esta Facultad, la transferencia de conocimientos hacia el sector profesional por medio de cursos de entrenamiento en diferentes temáticas, como por ejemplo los cursos de actualización de Podología Bovina, de Cirugía y Anestesia Bovinas a los cuales concurren profesionales de todo el país. De igual forma, es constante la realización de actividades de extensión y transferencia de tecnologías a productores ganaderos.

Ante solicitud de municipios y/o comunas, la FCV colabora y apoya técnicamente campañas de control y erradicación de enfermedades de los animales con relación a la población urbana.

Al respecto es de resaltar el accionar de autoridades, responsables del Hospital de Salud Animal, docentes y alumnos en la emergencia hídrica de la Ciudad de Santa Fe durante 2003, mediante el trabajo en Centros de Evacuados realizándose acciones directas sobre prevención de enfermedades en forma conjunta con el Ejército Argentino. Este hecho de reconocimiento público por parte de instituciones nacionales e internacionales (WSPA), acrecentó la inserción de la FCV en el medio y la adquisición de experiencia en situaciones de desastres, que fuera puesta nuevamente en práctica durante los sucesos ocurridos en nuestra región, en marzo próximo pasado.

Anualmente, se organiza y participa a través del Área Pequeños Animales, en las campañas antirrábicas de la Ciudad de Esperanza y ocasionalmente en aquellas comunidades que así lo requieren.

Vinculación con el medio

Las actividades académicas y de investigación desarrolladas en la FCV tienen una importante vinculación con las necesidades regionales; abordan todas las temáticas de las ciencias agropecuarias, agroalimentarias y sanitarias, contempladas en el diseño curricular de la carrera, contribuyendo así al perfil del egresado.

La Facultad, se relaciona con los sectores socio-productivos con la finalidad de crear un entorno propicio para vincular sus proyectos de innovación científica y tecnológica tendientes al desarrollo sustentable de la región.

En un contexto socioeconómico fuertemente competitivo, la incorporación de ciencia y tecnología a los procesos de producción permite a empresas locales, regionales y nacionales insertarse en sus respectivos mercados con ventajas comparativas.

Dentro de los programas de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo de la Universidad Nacional del Litoral y a través de la Secretaría de Extensión, la Facultad de Ciencias Veterinarias impulsa la vinculación institucional con el medio.

En este marco se está llevando adelante el proyecto “Tambo Ovino” y “Planta Piloto para la Elaboración de Productos Derivados” con el objeto de integrar todos los eslabones de la cadena agroalimentaria relacionadas con la producción de leche ovina. Este proyecto permite la participación de docentes y alumnos de la Facultad, junto con docentes y alumnos de otras Unidades Académicas, de otros organismos nacionales y productores ovinos de la zona.

El estímulo al desarrollo de proyectos orientados y los proyectos para cambio de escala buscan maximizar las posibilidades de transferencia. La incubación y radicación de empresas tienen por objeto generar las condiciones necesarias para nuevos emprendimientos que valoricen la producción.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Veterinarias participa del Consejo Directivo de la Incubadora de Empresas de Ámbito Regional (IDEAR) en el marco del convenio entre la Universidad y la Municipalidad de Esperanza, que funciona en el Complejo Tecnológico ‘El Molino’ de esta ciudad.

La incubación de un proyecto privado para el desarrollo de un “Kit de Inhibición Microbiológica para la Detección de Residuos Antimicrobianos en Leche”, permitió la participación de docentes y alumnos de la Universidad.

En otro orden, la prestación de Servicios Altamente Especializados a Terceros (SAT), constituye una herramienta de promoción de la transferencia científica y tecnológica. El sistema, a través del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), permite el acuerdo y firma de convenios caracterizados por la confidencialidad de la información, el resguardo de los derechos de propiedad intelectual y la disposición de fondos por parte de los responsables de las tareas.

Los docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con la colaboración de pasantes alumnos de sus respectivas cátedras, vienen cumpliendo con la responsabilidad de transferir al medio, directa o indirectamente a través de sus egresados, el fruto de sus conocimientos, investigación o experiencia, mediante la implementación de Servicios Especializados a Terceros (SAT) y Servicios Educativos a Terceros (SET).

Desde el año 2.000 se han firmado ciento diecisiete (117) convenios con una tendencia ascendente en los últimos tres años, por montos que vienen creciendo en la misma proporción.

La gestión de diversos servicios conforma la política institucional, que apunta a consolidar la vinculación y transferencia de tecnología a instituciones o empresas relacionadas con las diferentes orientaciones de la carrera.

Un ejemplo de ello son los servicios educativos constituidos por los Cursos de Acreditación de Profesionales en el marco de los Programas Nacionales de Control y Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis y de Enfermedades de los Porcinos. Éstos, se llevan a cabo desde 1993, en el marco del convenio de cooperación con el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y en colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios de la Pcia. de Santa Fe (1ra.Circ.) En el dictado de los mismos, participan docentes de asignaturas relacionadas y desde sus inicios han asistido más de dos mil (2.000) médicos veterinarios de la zona de influencia de la Facultad.

Los Cursos de Entrenamiento en Diagnóstico de Trichinellosis, han permitido la actualización de 76 profesionales que volcaron su experiencia en forma inmediata en la protección de la salud humana en sus zonas de influencia.

Se destacan además los servicios prestados desde el Hospital de Salud Animal, tanto en las áreas de grandes como pequeños animales, donde la Facultad complementa la atención clínica brindada por profesionales externos o asistiendo directamente a pacientes presentados por sus propietarios.

Otra herramienta que fortalece la relación con el medio, lo constituye el Programa Padrinos de la Universidad Nacional del Litoral mediante el cual la Facultad se vincula con empresas o instituciones para impulsar proyectos conjuntos mejorando los recursos necesarios para el desenvolvimiento de sus actividades. A través de la figura del padrinazgo, siete empresas e instituciones firmaron los respectivos convenios.

La Universidad se compromete a asociar la Empresa en eventos organizados en su ámbito, utilizando además los medios de difusión masiva de la región, acercando la oferta tecnológica y otorgando tratamiento diferencial en cuanto a la prestación de Servicios Altamente Especializados, como así también del Sistema de Pasantías Externas.

El Sistema de Pasantías Externas, en el marco de la Ley Nacional Nº 25.165 y decretos reglamentarios promueve la participación de alumnos, bajo la tutoría de docentes de la Facultad en actividades productivas con la finalidad de acercar los ámbitos académicos y laborales. Desde el año 2.000 se han firmado sesenta y nueve (69) actas compromisos de pasantías con una marcada tendencia al crecimiento en los últimos tres años.

Las propuestas académicas de especialización, así como los cursos de posgrado ofrecidos, constituyen otra vía de extensión y vinculación con el medio.

Premios y distinciones institucionales obtenidos en los últimos cinco años:

- Premio a la Excelencia Nacional por el aporte a la comunidad, otorgado a investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias y al grupo de Cirugía Experimental del Hospital J.B. Iturraspe de la Ciudad de Santa Fe. del Hospital, por su trabajo sobre revascularización cardíaca. Octubre de 2002.
- Premio a la Excelencia Nacional otorgado a la Facultad de Ciencias Veterinarias, por su trabajo en la crisis hídrica regional que ocasionara la inundación y el aislamiento de la ciudad de Santa Fe. El trabajo solidario estuvo a cargo de un equipo técnico formado por autoridades, docentes y alumnos. Octubre de 2003.
- Distinción como Práctica Educativa Destacada a la AET “Zoolidarios”. Actividades asistidas por animales para personas con necesidades (educativas y afectivas) especiales, en el Premio Presidencial a las Prácticas Educativas Solidarias. Octubre de 2004.
- Premio Nacional a la Excelencia a la AET “Zoolidarios”. Diciembre de 2005.
- Mención Especial al Proyecto de Voluntariado Universitario “Zoolidarios”, en el Premio Presidencial a las Prácticas Educativas Solidarias. Octubre de 2006.

La FCV en relación con la cultura y el deporte

La formación de hombres y mujeres cultos con una visión integral del mundo y compromiso social, constituye un punto importante dentro de la misión de la Universidad.

La Facultad de Ciencias Veterinarias desde siempre, ha propiciado la construcción de espacios para la expresión de la diversidad cultural y la promoción de manifestaciones artísticas y sociales. A los fines de enmarcar dichas actividades, se creó en 2006 la Dirección de Cultura, que busca la apertura de un ámbito de

formación, reflexión e inserción cultural no solo en la comunidad universitaria, sino también en la sociedad toda.

Entre las actividades organizadas por esta Dirección, se destacan:

- Panel debate. “A 30 años del Golpe: Memorias y Olvidos”. A cargo de la Dra. Griselda Tessio y el Prof. Periodista Rogelio Alaniz.
- Presentación del Grupo de Narradores Orales “Ábretecuento”. Valorización de la memoria respecto a los acontecimientos de marzo de 1976.
- Charla debate. “La verdad en la cadena de la carne”. A cargo de los M. V. Roberto Gay y Luis Vélez.
- Taller sobre Problemática del Alcoholismo en la Comunidad Universitaria. Dirección de Bienestar Universitario de la UNL.
- Charla debate. “Prevención y control de adicciones”. Participación de Funcionarios de la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe.
- Presentación del Coro de la Universidad. Repertorio de Música Popular Latinoamericana.
- Charla debate sobre “Cambios Climáticos globales y en la región Litoral. Proyección a 70 años”. Profesionales de la Facultad de Ciencias Hídricas y de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL.
- Taller de Teatro. Actividad artística destinada a alumnos, docentes, no docentes de la FCV y miembros de la comunidad en general.
- Taller de Folklore y Danzas Nativas, organizado conjuntamente con la Secretaría de Cultura del CEVE.

Toda esta actividad cultural se da a conocer a la comunidad universitaria a través de medios de comunicación masivos de la región y del transparente de la Dirección, ubicado en el primer piso de la Facultad.

También a partir de 2006, la Facultad cuenta con una Dirección de Deportes, que viene trabajando con la Dirección de Bienestar Universitario y la de Obras y Servicios de la UNL, en la construcción de un complejo recreativo y deportivo con la

finalidad de promover el deporte en los distintos estamentos universitarios. La participación en maratones, torneos y otras prácticas se verán favorecidas por este nuevo contexto.

Conclusiones

Las propuestas de vinculación y extensión abarcan tanto a docentes como a alumnos de diferentes ciclos de la carrera. La proporción de docentes involucrados en estas actividades supera el 50 % de la planta y en cuanto a los alumnos asciende al 20 %.

Estas experiencias se sustentan en una dinámica de aprendizaje-servicio mediante la cual los alumnos, en el marco del cursado de una asignatura intervienen solidariamente en la comunidad, aplicando los conocimientos adquiridos.

Considerando la vasta diversidad de experiencias en extensión y transferencia, se puede concluir que existe una adecuada capacidad de respuesta a las demandas de formación profesional. Estas acciones se orientan hacia la intervención y solución de problemáticas socio-productivas, dando muestra de la responsabilidad de transferir al medio los conocimientos y técnicas desarrolladas.

1.13. Valorar la suficiencia de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera. Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos aclarando las ventajas que los mismos generarían; evaluar la posibilidad de concretarlos. Diferenciar entre acuerdos favorables e imprescindibles. Indicar si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios.

La política de vinculación de la FCV durante los últimos años fue orientada a estrechar lazos de cooperación con el mundo científico, tecnológico, productivo, cultural y social, con la finalidad de sumar capacidades y esfuerzos.

Los diferentes convenios de cooperación con universidades nacionales y extranjeras, organismos públicos, instituciones del sector educativo, productivo y social tienen en sus objetivos lograr la complementación en áreas de mutuo interés.

Se destacan los convenios con centros universitarios extranjeros (ver fichas de convenios) que facilitan el proceso de capacitación de posgrado de docentes de la FCV, así como el intercambio estudiantil, con el objeto de facilitar su formación técnica y cultural.

La participación en diversas actividades académicas impulsadas por la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo” facilitó la integración de núcleos temáticos que permitieron el intercambio de estudiantes y docentes con facultades de Brasil y Uruguay.

Convenios con instituciones públicas y privadas no universitarias posibilitan la realización de prácticas académicas por parte los alumnos de la FCV supervisadas por técnicos y docentes. Entre ellos podemos citar:

- Convenio con INTA para realización de pasantías de alumnos en las Estaciones Experimentales de su dependencia.
- Convenio con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe (MAGIC) para la realización de prácticas académicas y pasantías de alumnos en sus dependencias.
- Convenio con la Asociación Cooperadora “Tito Livio Coppa” del Centro Operativo Las Gamas del MAGIC, localizado en el norte provincial,

permite la realización de prácticas académicas en un sistema de producción de carne.

- Convenio con la Asociación del Litoral de Entidades de Control Lechero (Alecol) que permite el acceso de docentes y alumnos al Laboratorio Regional de Servicios Analíticos, laboratorio lactológico que por cantidad y calidad en el procesamiento de muestras es el más importante de América Latina.
- Convenio con la empresa De Laval permitirá el acceso a tecnología de última generación en el tambo de la unidad productiva que se halla en reubicación dentro de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, donde los alumnos de producción animal realizan prácticas académicas relacionadas con el contenido curricular.

En otros casos los convenios facilitan el acceso de los estudiantes a los ámbitos laborales mediante pasantías rentadas. En las fichas de vinculación se presentan convenios para pasantías de alumnos, entre los que se pueden citar los firmados con la Fundación contra la Fiebre Aftosa de Entre Ríos (FUCOFA) y las empresas Las Taperitas S.A. y Carnave S.A.

El conjunto de convenios firmados favorecen el desarrollo de competencias por parte de alumnos y docentes que intervienen en estas instancias, por lo que la política de esta Facultad es mantener los esfuerzos tendientes a incorporar nuevos convenios que fortalezcan la formación de ambos estamentos.

Si bien no existe una metodología de seguimiento específica, es preocupación de la Institución, implementarla a corto plazo.

1.14. Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado. Mencionar sintéticamente el origen y la formación del cuerpo académico de dichas carreras de posgrado.

Los diferentes estudios de posgrado que ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias, tanto en el nivel de maestría como de especialidad, están estrechamente relacionados con los objetivos de la Unidad Académica. Al respecto se destacan entre ellos la formación de profesionales al más alto nivel en las áreas de Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública, proporcionando líneas de investigación y transfiriendo los resultados al medio urbano y rural, en los cuales, la Universidad ,en general, y la Facultad de Ciencias Veterinarias, en particular, han logrado una fuerte inserción aportando conocimientos en forma permanente.

La oferta de posgrado está íntimamente vinculada con la formación del Médico Veterinario, pues todas las asignaturas están relacionadas con incumbencias propias de la profesión. La mayoría de los cursos de posgrado se encuentran relacionados con asignaturas de los últimos años de la carrera de grado, tanto las obligatorias como las optativas. En la nueva estructuración del Plan de Estudios de la carrera de grado se contemplan asignaturas optativas con contenidos orientados hacia alguna de las grandes áreas de la medicina veterinaria, entre ellas podemos citar Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública. Las asignaturas de las Carreras de Posgrado que se dictan en la Facultad se relacionan perfectamente con estas, y con las obligatorias del ciclo profesional de grado, complementándolas a un nivel de posgrado y permitiendo así que los alumnos continúen profundizando su formación en el área de su interés profesional.

En relación con los estudios de posgrado, en el año 1997 comenzó a dictarse en esta Facultad, la Maestría en Ciencias Veterinarias (acreditada por CONEAU Bn). El primer Cuerpo Académico se constituyó con investigadores y

docentes posgraduados de destacada actuación, pertenecientes en su mayoría a Unidades Académicas de esta Universidad y al INTA Rafaela. Progresivamente, los graduados fueron ingresando al Cuerpo Académico, de modo tal que al momento casi todos los miembros del Comité Académico y del cuerpo de profesores, como la mayoría de los directores de tesis, son Magíster egresados de esta Facultad. De un total de 38 docentes que ingresaron a la Maestría, 19 cursan como alumnos regulares y 11 han egresado. El 50 % de los egresados de la Maestría en Ciencias Veterinarias, son docentes de la Carrera de Medicina Veterinaria. Las deserciones ocurridas, se debieron casi exclusivamente a la imposibilidad de dedicarle mayor tiempo a los estudios de posgrado. La principal causa de esta situación se debe a que los docentes no pudieron ser relevados de su actividad académica y de gestión dada la realidad de los equipos docentes.

Si bien es ésta una carrera que se dicta desde hace 10 años, ha permitido que un número significativo de docentes de la carrera de grado hayan adquirido el título de posgrado o se encuentren en las etapas finales de la presentación de tesis.

La formación académica adquirida por los Magíster permitió la creación o el fortalecimiento de grupos de investigación, como por ejemplo en las áreas de Parasitología, Farmacología, Salud Pública, Inmunología y Clínica de Pequeños Animales

Todos los docentes de la Facultad que han obtenido el título de Magister participan o dirigen proyectos de investigación y algunos, a pesar de la falta de jerarquización académica al grado de Profesor, forman parte del Cuerpo Académico de la Maestría o de otras carreras de posgrado. Además, cuatro egresados continuaron su formación académica con la realización de una carrera de Doctorado, uno de los cuales la ha concluido.

A modo de ejemplo una egresada de la Maestría cumple su función como Directora de Especialización en Buiatría, carrera de posgrado de reciente implementación (2004) y en proceso de acreditación. Esta carrera capacita a los Médicos Veterinarios y Veterinarios de actividad profesional libre que se desempeñan en su gran mayoría en nuestra zona, caracterizada como la principal cuenca lechera del país. Además contribuye a la actualización de graduados y a la transferencia de conocimientos a productores.

Existen otras dos carreras de reciente creación: el Doctorado en Ciencias Veterinarias y la Carrera de Especialización en Ciencia y Tecnología de la Carne.

La primera intenta satisfacer la necesidad de continuar con su formación académica por parte de muchos docentes y egresados de la Casa que trabajan principalmente en docencia e investigación, lo que contribuirá a incrementar la calidad y cantidad de trabajos científicos.

La nueva Carrera de Especialización tenderá a formar veterinarios en el campo de la Salud Pública y específicamente en su desempeño en la industria de carnes y derivados.

Conclusiones

En síntesis, la Facultad no contaba en su plantel docente con un número significativo de posgraduados, lo cual representaba una asimetría con respecto a otras Facultades de Veterinaria y a otras Unidades Académicas de esta Universidad.

Coherentemente con ello, no había un desarrollo de la investigación acorde con la función del docente universitario y la formación de recursos humanos.

La creación de la Maestría en Ciencias Veterinarias dentro de la Facultad permitió que los docentes pudieran formarse sin ausentarse de sus actividades cotidianas, ni asumir erogaciones de dinero que estaban fuera de sus posibilidades, máxime teniendo en cuenta la inadecuada relación docente-alumno.

La formación obtenida, ha contribuido a mejorar la docencia de grado, como así también al desarrollo de los proyectos de investigación y transferencia de conocimientos en las áreas de Salud Animal, Producción Animal y Salud Pública.

1.15. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica en sus aspectos de inversión y gastos de operación.

Inversión

La Unidad Académica presenta una programación previsible y acotada a las posibilidades de inversión y planifica oportunamente los gastos de operación.

Establecidos los planes que se proyectan, se elabora un orden de prioridades que surge de las disponibilidades materiales que se prevén tanto para el presente como para el futuro.

Así establecida la idea de crecimiento y desarrollo, elaborada en el seno de la Facultad, la misma es elevada a las oficinas técnicas específicas de Rectorado, Dirección de Servicios Centralizados y la Dirección de Construcciones Universitaria, según corresponda, para su elaboración y factibilidad técnica-constructiva. Cada una de ellas cumple con sus funciones; en estas oficinas se desarrolla lo solicitado y es permanentemente consensuado y supervisado con los grupos de docentes que tengan particular injerencia y relación con cada temática que se desarrolle y la presencia permanente del personal de gestión de la Facultad.

Una vez establecidos y desarrollados técnicamente los proyectos, los mismos son evaluados en términos económicos, para decidir en función de las disponibilidades anuales, el grado de avance y ejecución en el tiempo.

Gastos de operación

En lo que respecta a los gastos de operación, la Facultad tiene como norma desde su creación en el año 1999, elevar al Consejo Directivo una propuesta de Presupuesto la que es evaluada por dicho órgano de gobierno bajo el asesoramiento de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, la que finalmente determina la composición definitiva del presupuesto anual presentado.

Al finalizar cada año, se presenta al C.D. una rendición de cuentas que refleja los montos realmente gastados en los planes de operación con los desvíos justificados, en caso de existir y sus correspondientes correcciones.

El presupuesto consta de un plan de alrededor de ocho a diez cuentas, según los años y los criterios de las distintas gestiones, las cuales son explicitadas en el punto siguiente.

1.16. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos, institutos, cátedras, etc.). Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.

Cabe destacar que la Institución posee una asignación definida anualmente para sus gastos de operación y mantenimiento, la que es reforzada con fondos de generación propia.

Fondos de índole institucional

Existen dos presupuestos claramente diferenciados para los gastos de operación de la Facultad, producto de la asignación que anualmente otorga la Universidad; el primero es exclusivamente para gastos inherentes a la Facultad propiamente dicha; cabe mencionar en este punto que para el presente año es de \$ 60.000; el segundo se destina a atender los gastos de la administración, los servicios básicos (electricidad, gas, agua y telefonía) y el mantenimiento de la infraestructura administrativa compartida con la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyo monto total asignado para el presente año es de \$ 104.500.

Es importante destacar que la Universidad asiste a la Facultad ante imponderables o necesidades que de una u otra forma no fueron previstas y que constituyen aportes extras a los presupuestos normales y habituales de las unidades académicas.

Un claro ejemplo lo constituye el fondo que la UNL aporta para enfrentar los gastos que origina la recolección, traslado y tratamiento de los residuos patológicos que se generan en la Facultad.

Es decir, el primero de los presupuestos atiende los gastos que se originan bajo una óptica de necesidades académicas y el segundo atiende

fundamentalmente los aspectos originados en la administración y mantenimiento general.

Fondos de generación propia

1- Provenientes de SAT y SET:

La Facultad, impulsada centralmente por políticas de la Universidad, ha desarrollado un sistema de generación de fondos provenientes de la ejecución de Servicios Educativos a Terceros y Servicios Altamente Especializados que se brindan a la comunidad y que son rentados.

De lo producido, un 20 % es destinado a la Unidad Académica que le dio origen y esos fondos son destinados a fortalecer los presupuestos asignados o las inversiones que determine la Facultad. En promedio de los últimos años, se registra un aporte de \$ 80.000 por parte de estos servicios.

2- Programa “Padrinos UNL”

Se ha generado desde la Universidad, un sistema de Padrinazgo, que consiste en los aportes ofrecidos desde las empresas o instituciones de la zona vinculadas de alguna forma a la comunidad educativa. Una vez acordada la incorporación de este sistema, se establece el aporte mensual, el cual es integrado a la Facultad como fondos de generación propia.

La Institución, a través de sus autoridades, decide oportunamente el destino de esos fondos y periódicamente les comunica a los Padrinos la utilización dada a los mismos. En general cubren déficit de equipamientos en laboratorios y construcciones de distintas características de la Facultad. Actualmente, significa un ingreso de \$ 42.000 anuales.

3- Asociación Cooperadora

Otro aporte importante lo constituyen los fondos que se generan por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Veterinarias (con Personería Jurídica e inscripción en la AFIP). Dichos fondos, constituidos mayoritariamente por

el aporte del estudiantado y el personal docente y no docente de la Facultad, representan alrededor de \$ 40.000 anuales que se destinan a través de donaciones a cubrir necesidades de nuevas publicaciones para la Biblioteca y demás elementos que aporten al bienestar de los alumnos. En este sentido cabe como ejemplo la adquisición de equipos de acondicionamiento térmico, tanto de frío como calor, elementos didácticos que favorecen el dictado de las diferentes asignaturas y equipamiento informático del Gabinete Multipropósito.

4- Centro de Estudiantes

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias (CEVE) también colabora mediante donaciones con el crecimiento de esta Casa de Estudios, a través de diferentes propuestas, como por ejemplo: centro de fotocopiado, organización de peñas, entre otras. A partir de los fondos -variables- obtenidos por dichas actividades son muy importantes las inversiones que se han realizado (sillas de Pabellón de Anatomía, calefacción de aulas, equipos de frío de Aula “10 de abril” y Sala de Cirugía, sillas y proyector de multimedia del Anfiteatro “15 de Febrero”, entre otras).

1.17. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

Históricamente los fondos para el funcionamiento de la Facultad, fueron relativamente bajos. Pero debe tenerse muy en cuenta la idiosincrasia particular de los cuerpos docentes, no docentes y del estudiantado de esta Casa. Ellos suplieron la menor disponibilidad de recursos humanos como financieros, con una dedicación especial, tanto en horas de sus tiempos como en aportes económicos.

El medio en que se inserta la Facultad, sus egresados, las empresas vinculadas al quehacer universitario, incidieron fuertemente en la concreción de los objetivos planteados por la Unidad Académica, logrando la formación de profesionales de un buen nivel de preparación.

La FCV cuenta con un crecimiento constante e importante en la matrícula y mayores valores en las prácticas profesionales; por ello es necesaria la incorporación de tecnología con costos crecientes tanto en bienes de capital como en insumos.

Es menester la disponibilidad de un mayor presupuesto, para acrecentar el equipamiento científico-tecnológico que pueda respaldar la producción de los docentes-investigadores actuales y los que se proyecta formar. Además, es necesario asegurar los fondos para movilidad académica de los estudiantes que deben realizar sus prácticas en empresas o instituciones distantes de la Facultad.

Sin embargo, cabe destacar que a través del esfuerzo realizado por toda su comunidad, tal como se explicitara en párrafos anteriores, la FCV ha sabido procurarse los medios para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades académicas acordes con los niveles de calidad que pretende.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DEFICITS PARA ESTA DIMENSIÓN

Resumir, en no más de 50 líneas, los aspectos más destacados del Contexto Institucional así como también aquellas cuestiones que son considerados déficits y que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en los estándares. En tal sentido, las argumentaciones y conclusiones de la dimensión orientan y organizan la búsqueda e identificación de los déficits. También se recomienda realizar un repaso de las pantallas que brindan información sobre la unidad académica y la carrera.

Para hacer este resumen es necesario tener presente los estándares relativos a la Dimensión señalados en el Anexo IV de la resolución ministerial.

La Facultad de Ciencias Veterinarias (Facultad de Agronomía y Veterinaria hasta 1998) pertenece a la UNL desde el año 1973. Esta Universidad, de larga tradición, fue fundada en 1919. Su organización data desde los orígenes y está plasmada en un estatuto.

Los Programas Centralizados de la UNL, brindan a cada Facultad un apoyo importante, con vistas al cumplimiento de los fines propios, enunciados en sus respectivos estatutos. Este tipo de apoyo posibilita en nuestro caso, que cada cátedra y cada docente pueda acceder a la presentación de proyectos de investigación y/o extensión subsidiados, ofrecer servicios a terceros, a vincularse con empresas, publicar libros o patentar descubrimientos.

La FCV presenta un buen número de proyectos de investigación, con evaluación externa, subsidiados tanto por la UNL como por instituciones nacionales e internacionales. Sin embargo los proyectos de investigación que perciben recursos financieros de significativa importancia están destinados a grupos de docentes que presentan estudios de posgrados (doctorados) y con altas dedicaciones a la investigación. Esta situación podría subsanarse mediante la formación de posgraduados en áreas de vacancia y fortaleciendo los mecanismos de difusión y asesoramiento acerca de las condiciones requeridas para la obtención de subsidios concursables y financiados por instituciones externas.

La Facultad está comenzando a incorporar docentes en el CONICET, a participar en consorcios de cooperación interinstitucional, a intentar radicar investigadores de trayectoria, a intensificar la firma de convenios y formar sus propios recursos humanos mediante estudios de cuarto nivel. En este aspecto, las carreras de posgrado de la Unidad Académica, especialmente la Maestría en Ciencias Veterinarias creada en 1997 y acreditada por CONEAU como Bn, ha permitido que un número significativo de docentes de la carrera de grado, aun no suficiente, haya adquirido un título de posgrado o se encuentre en etapas finales de la presentación de tesis, lo que favorecerá la creación o fortalecimiento de grupos de investigación.

La publicación de artículos científicos en revistas internacionales con referato no es la deseada, teniendo en cuenta las razones enunciadas en los apartados anteriores.

Desde otro punto de vista, los logros obtenidos exhiben eficiencia en el uso de los recursos disponibles y alta integración de alumnos en proyectos de investigación, extensión y docencia.

Si bien la legislación y el sistema de ingreso y promoción del personal del área administrativa y de servicios es adecuado, resulta insuficiente el número de agentes para llevar a cabo las tareas necesarias derivadas de la ampliación de la planta edilicia y los compromisos, cada vez mayores, asumidos por la Facultad.

El sistema de registro y almacenamiento de información en lo referente a alumnado es adecuado, con necesidades descriptas en 1.7, acerca de operaciones codificadas necesarias a ser incluidas en el sistema SIU Guaraní.

Por otra parte, la Dirección de Prensa y Difusión ha contribuido a instalar con fuerza la Facultad en el medio, con repercusiones a nivel institucional, periodístico y científico, contando con el apoyo del Programa de Imagen y Comunicación Institucional de la UNL.

Existen instrumentos de canalización y atención de las inquietudes y problemas de los estudiantes; sin embargo, contar con una Asesoría Pedagógica podría contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como fortaleza institucional puede mencionarse la capacidad para intervenir en problemáticas socio-productivas y transferir al medio los conocimientos y técnicas desarrolladas para la solución de problemas, así como su divulgación y

difusión, tareas éstas fomentadas desde la Universidad. Potencialmente se podrían incrementar estas acciones, mejorando el cuerpo docente en cantidad y dedicación.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS

Si corresponde, y en no más de 50 líneas, **establecer** la relación entre los déficits que impiden que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial y los problemas a partir de los cuales se originan, desarrollando las características de estos últimos. Tomar en cuenta la planilla que se incluye en el Anexo a fin de facilitar la vinculación solicitada.

A pesar de las situaciones problemáticas puntualmente señaladas, se considera que no se ve afectado el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en la resolución ministerial, motivo de este proceso de acreditación.